



MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN, GESTIÓN E INNOVACIÓN DE INSTITUCIONES ESCOLARES Y SOCIOEDUCATIVAS POR LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA

Memoria de Verificación

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de A Coruña

Año 2013



ÍNDICE

| APARTADO DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN | PÁGINA |
|---|---------------|
| 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO | 3 |
| 2. JUSTIFICACIÓN | 5 |
| 3. COMPETENCIAS | 25 |
| 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES | 29 |
| 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS | 40 |
| 6. PERSONAL ACADÉMICO | 97 |
| 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | 112 |
| 8. RESULTADOS PREVISTOS | 125 |
| 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD | 126 |
| 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN | 127 |
| 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD | 127 |



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Nivel: Máster.

Denominación espec.: Máster Universitario en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas por la Universidad de A Coruña.

Título conjunto: No.

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas.

ISCED 1: 1 Educación.

ISCED 2: 14 Formación de personal docente y ciencias de la educación.

Habilita para profesión regulada: No.

1.2. Distribución de Créditos en el Título

Créditos totales: 60 ECTS.

Número de créditos en Prácticas Externas: 6 créditos.

Número de créditos optativos: 21 créditos (especialidad escolar) y 21 créditos (especialidad socioeducativa).

Número de créditos obligatorios: 27 créditos.

Número de créditos Trabajo Fin de Máster: 6 créditos.

1.3. Universidad: Universidad de A Coruña.

1.3.1. Centros en los que se imparte: Facultad de Ciencias de la Educación.

1.3.1.1. Datos asociados al centro

Nivel: Máster.

Tipos de enseñanza que se imparten en el centro: Presencial.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas: 23.

Previsión de plazas para el segundo año de implantación: 23.

| | Tiempo completo | | Tiempo parcial | |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | ECTS Matrícula mínima | ECTS Matrícula máxima | ECTS Matrícula mínima | ECTS Matrícula máxima |
| | | | | |



| | | | | |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 1 ^{er} Curso | 60 créditos | 60 créditos | 12 créditos | 57 créditos |
| Resto cursos | 42 créditos | 42 créditos | 3 | 45 |

Normas de permanencia:

http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/permanencia.pdf

Lenguas en las que se imparte: Castellano y Gallego.



2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

2.1.1. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del Título y su interés para la sociedad

a) Mercado laboral

El Real decreto 1393/2007 incluye en el punto 9.d) del Anexo I la exigencia de que las universidades lleven a cabo «procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida». Tales procedimientos de análisis no sólo deben ir encaminados hacia la mejora de la calidad de la enseñanza superior desde el punto de vista de los graduados y graduadas que finalizan sus estudios y comienzan su recorrido en los diferentes ámbitos productivos, sino que también deben tener como objetivo primordial proporcionar información precisa y comparable que permita medir el grado de ajuste o desajuste existentes entre el promedio de calidad dentro del espacio europeo de educación superior y la calculada por los observatorios ocupacionales de las universidades.

En este marco de actuación, este máster está pensado para dos perfiles profesionales que remiten, por un lado, al ámbito escolar; y, por el otro, a los diferentes ámbitos socioeducativos.

Los estudios de inserción laboral de los titulados universitarios están convirtiéndose en una referencia importante en diversos contextos:

- La reforma de los planes de estudios.
- La evaluación de las titulaciones.
- La información sobre las políticas activas de empleo.

La UDC creó el Observatorio Ocupacional, hoy por hoy dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Deportes y Cultura, no sólo como un centro donde se analiza la trayectoria laboral de los/las estudiantes de la UDC a lo largo de los diferentes cursos de las titulaciones, sino también como un espacio desde el que pueden diseñarse planes concretos de actuación en el ámbito social y empresarial desde el punto de vista de la formación continua de los/las trabajadores/as



graduados/as, demandada de forma creciente por todo el tejido empresarial de la Comunidad Autónoma gallega¹.

Las relaciones entre la educación superior y el empleo son un tema de máximo interés, sobre todo en el marco de una sociedad globalizada como la actual que exige nuevas funciones a la universidad. Los estudios sobre inserción laboral de los/las titulados/as coinciden en señalar que la transición del sistema educativo superior al mundo del trabajo es un proceso complejo y que se dilata en el tiempo. De una parte, es importante tener en cuenta la coyuntura económica y las condiciones del mercado laboral; de la otra, hace falta conocer las características de los puestos de trabajo existentes y el comportamiento de los/las graduados/as en la busca de empleo.

De estos estudios podemos destacar lo siguiente²: los porcentajes de antiguo alumnado ya titulado que se muestra satisfecho con la formación recibida en la universidad son muy elevados, situándose sobre el 80%; los/las egresados/as manifiestan contundentemente que elegirían la misma universidad y la misma titulación si tuvieran que volver a elegir; además, el período de busca y obtención del primer empleo no suele extenderse más allá de doce meses para la mayoría de la población egresada (sobre el 85%). No obstante, la mayoría de los estudios revelan diferencias en función de la titulación obtenida, que a grandes trazos ponen de manifiesto la mayor empleabilidad generalmente asociada a carreras de carácter técnico-experimental y sanitario frente a las referidas a los campos social-jurídico y humanístico, así como en función del contexto geográfico y del sexo.

La inserción laboral se inicia para porcentajes crecientes de egresados/as a través de contratos temporales. Un 85% encuentra empleo en el contorno geográfico de su provincia. Los porcentajes de titulados/as que buscan empleo en el sector público parecen tener una relación inversa con el nivel de desarrollo económico de las regiones en que se sitúan las universidades. La variable del sexo sigue ejerciendo una influencia negativa en los procesos de inserción: excepto en unas pocas titulaciones, ser mujer conlleva mayores tiempos y peores condiciones para

¹ Véase el *Informe de inserción laboral de graduados da UDC. Curso 2009/2010*, disponible en la dirección web <http://www.observatorio.udc.es/informe_insercion_0910.pdf>.

² Véase, entre otros, ANECA (2009) [en línea] *Los procesos de inserción laboral de los titulados universitarios en España*. Disponible en la dirección web <http://www.aneca.es/content/download/10357/115911/file/publi_procesosil.pdf>.



la inserción. De igual forma, puede constatarse la importancia de la variable de la experiencia laboral.

Desde la propuesta de este máster no podemos olvidar los estudios de inserción laboral mencionados ni obviar la orientación profesional que pretendemos otorgar a aquellos/as profesionales de la educación que ejercerán o están ejerciendo su profesión en centros educativos. Tal como aparece reflejado en esta memoria, como ya se indicó, el proyecto de LOMCE en la línea setenta y dos de su artículo único modifica el artículo 134.1.c) de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE), relativo a los requisitos para ser candidato a director, para introducir que se debe «estar en posesión de la certificación acreditativa de haber superado un curso de formación sobre el desarrollo de la formación directiva, impartido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o por las administraciones educativas de las comunidades autónomas». Esto podemos considerarlo una oportunidad de generar un tipo de estudios con una amplia demanda entre los/las profesionales del ámbito escolar (el ámbito socioeducativo será tratado posteriormente pormenorizadamente).

Al lado de esta oportunidad nacional tenemos también la oferta que la Comunidad Autónoma gallega establece mediante los Planes de formación permanente del profesorado para el curso 2013/2014³, cuya séptima línea de trabajo incide en la gestión directiva de los centros:

- 1) Programación, desarrollo y evaluación de competencias básicas, haciendo especial hincapié en el tratamiento de las lenguas, tanto propias como extranjeras.
- 2) Integración didáctica de las TIC, y en el uso para el trabajo cooperativo en red a través de espacios virtuales.
- 3) Mejora de la gestión de los centros y de los procesos de calidad.
- 4) Convivencia escolar y clima del aula.
- 5) Atención a la diversidad y cambios metodológicos asociados.
- 6) Acciones encaminadas a mejorar el desempeño profesional docente y la actualización científica y didáctica del profesorado.
- 7) Gestión directiva de los centros.

³ Puede obtenerse más información en la dirección web <<http://www.edu.xunta.es/web/node/9627>>.



b) Estudio de las necesidades del mercado laboral en relación al ámbito socioeducativo

Históricamente viene denunciándose que los/las educadores/as sociales no accedían a los cargos de dirección, que eran asumidos por otros/as profesionales, con la excusa de que «estos profesionales no dominan los saberes teóricos de referencia» (Pello Ayarbem 1995, 38). Tanto en nuestra realidad como en otros países europeos, la forma de promoción venía siendo a través de la práctica profesional (Paolo Marcón, 1994). En el *Libro Blanco del título de grado en pedagogía y educación social*⁴ publicado en 2005 por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) se señala «la gran demanda social existente de los servicios de estos profesionales y que corroboran los datos de inserción laboral» (p. 80). En este informe también se apunta que el 70% de las personas que se licencian en Pedagogía y el 72% de las que obtienen la diplomatura en Educación Social encuentran trabajo en menos de un año. Se reconoce cómo uno de los perfiles profesionales la «dirección, organización y gestión de instituciones educativas» (p. 34).

La Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES) y el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) destacan la existencia de un marco jurídico para el desarrollo laboral, aunque, por ser relativamente nuevo, la profesión esté en construcción (ADEDES 2007, 15). Proponen que las competencias asociadas a la gestión, dirección, coordinación y organización de instituciones y recursos educativos sean las siguientes (p. 43):

- Dominar los distintos modelos, técnicas y estrategias de dirección de programas, equipamientos y recursos humanos.
- Capacidad para formalizar los documentos básicos que regulan la acción educativa.
- Dominio de técnicas de planificación, programación y diseño de programas y proyectos.
- Capacidad de poner en marcha planes, programas, proyectos educativos y acciones docentes.
- Destreza en gestión de proyectos, programas, centros y recursos educativos.

⁴ Disponible en la dirección web <http://www.aneca.es/var/media/150392/libroblanco_pedagogia_1_0305.pdf>.



- Capacidad para la organización y gestión educativa de entidades e instituciones de carácter social y o educativo.
- Capacidad de supervisar el servicio ofrecido respecto a los objetivos marcados.
- Dominio de técnicas y estrategias de difusión de proyectos.

La actividad de dirección de centros relacionados con la pedagogía y la educación social viene determinada por el ámbito social del trabajo y el carácter educativo de la intervención, que en este caso es muy diversa, tanto por los ámbitos como por los contextos o por la tipología de centros. A modo de ejemplo, se incorpora la siguiente tabla:

| SERVICIOS EDUCATIVOS DE CARÁCTER SOCIAL | SERVICIOS DE CARÁCTER CULTURAL Y COMUNITARIO |
|---|---|
| Centros de atención a la infancia y a la juventud | Museos y centros de interpretación |
| Centros de justicia para menores | Casas de la cultura |
| Centros penitenciarios | Casas de la juventud |
| Centros de formación e inserción sociolaboral para adultos | Bibliotecas |
| Centros de tercera edad | Editoriales |
| Formación ocupacional, talleres de empleo y escuelas taller | Ludotecas y centros de ocio |
| Centros de acogida para mujeres | Equipaciones para la educación ambiental |
| Centros de inmigrantes | Centros de educación vial |
| Centros y asociaciones para personas disminuidas | Escuelas de madres y padres |
| Centros de salud mental | Centros de educación de personas adultas y aulas de mayores |
| Centros para toxicómanos | Universidad populares |
| Centros de transeúntes e indigentes | Escuelas de animación y tiempo libre |
| Servicios sociales de base | Centros de animación rural |
| | Servicios municipales de educación |
| | Servicios de orientación escolar |

Tabla 1. Clasificación de centros de intervención educativa atendiendo a los ámbitos de acción.



En lo referente a la provincia de A Coruña, y teniendo en cuenta los datos de ocupación relacionados con el máster que presentamos, entre los años 2006-2010⁵ se detecta un crecimiento en la contratación y en la demanda de «animadores comunitarios» y «de otros profesionales de la enseñanza», aunque hubo un descenso en cuanto a los «educadores sociales». Los dos primeros tienen crecimiento (irregular en el primero caso y sostenido en el segundo), por lo que el indicador de tendencia es positivo. La ocupabilidad laboral es alta en el primer caso, muy alta en el segundo y promedio en el tercero. En el comportamiento de estas profesiones en los últimos años en Galicia se observa un crecimiento y una demanda muy alta en el sector de la educación social en la provincia de Pontevedra, frente al decrecimiento del sector en las otras tres.

Previsiones de matrícula teniendo en cuenta el análisis de la demanda real de los estudios propuestos por parte de los potenciales estudiantes y de la sociedad

Al tratarse de un título de máster, estos estudios universitarios, suponen una especialización mayor. El máster que se presenta pretende dar respuesta a la demanda que surge en estos momentos por la necesidad de formar de un modo explícito y con rigor aquellos profesionales que se dedicarán a las funciones de gestión y dirección en centros e instituciones educativas. Por tanto, sus destinatarios serán titulados universitarios con interés en ejercer su labor profesional en la gestión y dirección de centros educativos, lo que supone una marcada vocación hacia los aspectos educativos. Dadas las características de la actividad profesional es importante que los estudiantes posean capacidad de análisis y síntesis de la información, así como destrezas comunicativas y expresivas y capacidad de liderazgo.

Más pormenorizadamente, el Máster Universitario en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas se dirige a:

- profesionales interesados en actualizar y/o perfeccionar sus conocimientos para una gestión directiva más eficaz;

⁵ Información facilitada por la Dirección General de Empleo y Formación de la Xunta de Galicia a través del Instituto Gallego de Calificaciones. Disponible en la dirección web <<http://emprego.xunta.es/DATOSOCUP>>.



- titulados superiores interesados en el ámbito de la dirección de centros educativos;
- diplomados universitarios con por lo menos dos años de experiencia en el campo educativo;
- y coordinadores psicopedagógicos de centros educativos.

Para la previsión de matrícula, tenemos en cuenta los *Datos estadísticos de grado, 1.º y 2.º ciclo 2012/2013* de la UDC⁶, que abarcan desde el curso 2000-2001 hasta el curso 2012-2013.

| PREVISIÓN DE MATRICULA | |
|--|--|
| Profesionales interesados en actualizar y perfeccionar sus conocimientos para una gestión directiva más eficaz | Hay que tener en cuenta todos aquellos profesionales que hoy por hoy están ejerciendo tareas de gestión y dirección en instituciones tanto educativas como socioeducativas (http://www.xunta.es/dog/Publicados/2008/20081224/Anuncio4E3F2_es.html) |
| Titulados superiores interesados en el ámbito de la dirección de centros socioeducativos | Teniendo en cuenta la matrícula de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC ⁷ : Grado en Educación Infantil = 500 estudiantes Grado en Educación Primaria = 300 estudiantes Grado en Educación Social = 200 estudiantes Titulación de Psicopedagogía = 197 estudiantes Máster en Innovación, Orientación y Evaluación Educativa = 25-30 estudiantes |
| Diplomados universitarios, con al menos dos años de experiencia en el campo educativo | Todos aquellos profesionales que son diplomados universitarios y están trabajando dentro de instituciones educativas y socioeducativas que quieran ampliar su formación para completar su experiencia o para un mayor desarrollo profesional |

⁶ Disponible en la dirección web <https://www.udc.es/export/sites/udc/cifras/_galeria_down/estadistica/2012-2013/2012_2013_CAP_01.pdf>.

⁷ Puede consultarse en la dirección web <<http://www.udc.es/cifras>>.



| | |
|--|---|
| | (http://abertos.xunta.es/catalogo/ensino-formacion/-/dataset/0257/centros-educativos-galicia) |
| Coordinadores psicopedagógicos de centros educativos | Todos aquellos profesionales que trabajan en centros educativos con esta titulación |

Tabla 3. Previsión de matrícula.

2.1.2. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del Título

a) Carácter esencial o estratégico: respuesta a las necesidades prácticas científicas del SUG

Esta es una propuesta de máster de la Universidad de A Coruña (UDC) para todo el sistema universitario de Galicia (SUG) que supone una evolución muy sustancial del Máster Universitario en Innovación, Orientación y Evaluación Educativa precedente, al tiempo que cubre nuevas necesidades formativas derivadas de las transformaciones educativas que van a acontecer después de implementarse la LOMCE, así como la necesidad de fomentar una cultura emprendedora en el ámbito de lo social, desde el compromiso con la mejora en tareas directivas y de gestión en consonancia con las demandas organizacionales y sociales de una sociedad plural y compleja.

En consecuencia, este máster va dirigido especialmente a profesores y educadores que deseen formarse e iniciarse en el ejercicio de las responsabilidades directivas en las diferentes etapas del sistema educativo, esto es, ofrece la posibilidad de especializarse en tareas de dirección, coordinación y gestión de instituciones socioeducativas a los graduados en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social de nuestra universidad recientes y futuros. Al respecto, hace falta tener en cuenta que, por tanto, hoy por hoy existe en la UDC un considerable número de estudiantes que son potenciales alumnos de este máster, por lo cual es previsible que se superara el mínimo de estudiantes establecido por las autoridades universitarias para su impartición.



El Máster Universitario en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas tiene como destinatarios, además, todas aquellas personas que quisieran desarrollar competencias y saberes indispensables para fundamentar la toma de las decisiones imprescindibles en el ejercicio de las responsabilidades consustanciales a la dirección de centros escolares y socioeducativos. Igualmente, tiene como objetivo servir de complemento formativo a aquellos de los actuales directores que deseen perfeccionar su experiencia profesional en esas tareas.

En definitiva, es recomendable para los profesionales de la educación que deseen prepararse con rigor para desempeñar en el futuro cargos de responsabilidad, o para los directivos que quieran mejorar su ejercicio actual.

Con esta filosofía de fondo, el Máster Universitario en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas se compone de dos especialidades: una dirigido a formar profesionales para el sistema educativo que pueda cumplir los requisitos que establece el art. 134.1.c) del proyecto de la LOMCE, así como a complementar la formación de los que están desempeñando en la actualidad o desempeñaron en el pasado tareas directivas; y otra destinada a los diplomados y graduados en Educación Social, con el objetivo de que estos se especialicen en tareas de gestión, dirección e innovación de instituciones socioeducativas, al tiempo que se daría continuidad a su formación académica e investigadora, pues realizar este máster serviría de base formativa para su futuro doctorado en estas temáticas en el nuevo marco establecido por el espacio europeo de educación superior y regulado por el Real decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real decreto 861/2010, del 2 de julio, y el Real decreto 558/2010, del 7 de mayo, por lo que se modifica el Real decreto 1892/2008, del 14 de noviembre, por lo que se regulan las condiciones para el acceso a la enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.



2.1.3. *Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta y su correspondencia con el Título propuesto.*

Estudio sobre la incidencia y los beneficios generales y económicos derivados del máster propuesto

La propuesta del Máster Universitario en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas nace de la necesidad de disponer de una oferta formativa más amplia que la ofrecida por su antecesor, el Máster Universitario en Innovación, Orientación y Evaluación Educativa, en la medida en que nos permitirá formar los profesionales de la educación en las competencias, destrezas y habilidades necesarias para especializarse en el desempeño de tareas de liderazgo, directivas y, muy especialmente, en aspectos que tienen que ver con la gestión y la organización.

Se trata de tareas consubstanciales a las exigencias de más y mejores innovaciones educativas que redunden en una mejora de las funciones asignadas a las instituciones escolares, en mejoras que se hagan visibles en las evaluaciones de la calidad llevadas a cabo tanto por los propios centros como por otras agencias evaluadoras del Ministerio de Educación, Cultura e Deporte (MECD) y/o las consejerías competentes en materia de educación de las comunidades autónomas. Asimismo, promover la participación y el compromiso activo de cada centro escolar alrededor de un proyecto educativo y curricular común es algo que precisa de una formación específica y de competencias en la dirección de equipos humanos en centros escolares e instituciones socioeducativas.

Tradicionalmente, las direcciones de los centros educativos vinieron siguiendo una línea de corte más gestor, en la que los proyectos de centro propuestos y previstos en el momento en que eran elegidas pasaban a un segundo plano. A esto hace falta sumarle que las dimensiones más profesionalizadoras del puesto de director/a tampoco formaban parte de la trayectoria formativa de los educadores antes de ocuparlo, lo que no se acostumbraba a materializar en acciones dirigidas a conformar un equipo docente bien organizado y comprometido con un proyecto educativo compartido.

Sin embargo, la ausencia de formación específica en este ámbito comenzó a ser una preocupación en el contexto internacional ya hace algún tiempo, tal y como



evidencia la cantidad de másteres que con esta temática se ofrecen en diferentes instituciones universitarias, desde el Instituto de Educación de la Universidad de Londres y el Instituto Nacional de Educación de Singapur a la Universidad de Newcastle (Australia) o la Universidad Estatal de California, entre otras.

La actual legislación y el contexto sociocultural, en el marco de la cultura del rendimiento de cuentas, la responsabilidad y la calidad, demandan de los directivos de los centros educativos un protagonismo fundamental para alcanzar los niveles de competencias exigidos desde diferentes organismos internacionales. Así, en el nuevo escenario de la Europa del conocimiento surgen nuevas demandas de formación que evidencian la necesidad de completar aquella inicial con una mayor especialización para el desempeño de puestos directivos.

Más en concreto en España, ahora la dirección de centros es uno de los temas a debate en el campo educativo debido a una serie de causas que le afectan directamente:

- Los cambios en el sistema de acceso a la dirección de los centros educativos que se prevén en el Proyecto de ley orgánica de mejora de la calidad de la educación (LOMCE)⁸, que está siendo discutido en el Parlamento. Así, en la alínea setenta y dos de su artículo único se modifica el artículo 134.1.c) de la Ley orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de educación (LOE), relativo a los requisitos para ser candidato a director, para introducir lo siguiente:

Estar en posesión de la certificación acreditativa de haber superado un curso de formación sobre el desarrollo de la formación directiva, impartido por el Ministerio de Educación, Cultura e Deporte o por las administraciones educativas de las comunidades autónomas...

- La exigencia de una actualización formativa de los directivos para cumplir con los requisitos del puesto. El proyecto de LOMCE mantiene entre ellos el recogido en el art. 134.1.d) de la LOE, que establece que para ser candidato al puesto de director hace falta «presentar un proyecto de dirección que incluya, entre otros, los objetivos, las líneas de actuación y su evaluación».

⁸ Puede consultarse en la dirección web <<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/participacion-publica/lomce/20130517-aprobacion-proyecto-de-ley.pdf>>.



- La necesidad de profesionalizar la dirección y la gestión de los centros para garantizar su eficacia en la resolución de conflictos socioeducativos, así como de potenciar su función de facilitadores y dinamizadores culturales. En esta dirección se pretende dar respuesta a la diversidad de ámbitos y tipologías de centros socioeducativos, que reclama una mayor formación en competencias asociadas a las tareas de dirección, gestión y coordinación.

2.1.4. Planes de estudios de universidades españolas, europeas, de otros países u otros referentes internacionales de calidad o interés contrastado

En Galicia no hay ningún máster de este tipo. Se realizó un estudio en los ámbitos tanto nacional como internacional para constatar la existencia de este tipo de máster y se obtuvieron los siguientes resultados:

a) Ámbito internacional

a.1. Europa

Entre otros, en las universidades europeas destacan los siguientes másteres de contenido similar al que presentamos: MA Education Leadership and Management (Universidad de Newcastle, Reino Unido), M.Ed. Educational Leadership (Universidad de Gloucestershire), MSc Educational Practice and Innovation (Universidade de Southampton), MA Postgraduate Certificate in Applied educational Leadership and Management (Instituto de Educación, Universidad de Londres), MSc Public Service Management (Educational Leadership) (Universidad de Glasgow), MSc Educational Leadership (International School in HealthCare Management) e Postgraduate Certificate in Professional Enquiry: Leadership (The Stirling Institute of Education).

a.2. Estados Unidos

Otros másteres de interés desde una perspectiva internacional fuera de la UE son estos: MA Education Policy and Management (Universidad de Harvard), MA Education Policy and Leadership (Universidad de Maryland), Master of Education in Administration (Texas Wesleyan University).



a.3. América Latina

Con la participación de las universidades de Sevilla, Panamá y Técnica Particular de Loja (Ecuador), y el Instituto Superior Politécnico José A. Echeverría (CUJAE, Cuba), la Universidad Internacional de Andalucía convocó el I Máster Propio en Planificación, Gestión y Evaluación de I+D+I, con el apoyo del Centro de Altos Estudios Universitarios de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

b) **Ámbito nacional**

En el ámbito español: Máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos coordinado por la Universidad de Deusto, con la participación de la Universidad Autónoma de Barcelona; Máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos en el nuevo Contorno Digital (con uso de las TIC) (Universidad Autónoma de Madrid); Máster en Dirección y Gestión para la Calidad de los Centros Educativos (Universidad Francisco de Vitoria).

2.1.5. Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de ANECA (<http://www.aneca.es>; sección de publicaciones)⁹

En el *Libro Blanco del título de grado en pedagogía y educación social* de ANECA citado, el estudio de inserción laboral de los titulados hace referencia a veinte universidades que impartían la titulación de Pedagogía y a diecisiete que contaban con la de Educación Social en el contexto del Estado español. En este estudio, de las 222 contratadas como tituladas superiores y de las 91 diplomadas, 34 (9,9%) y 25 (27,5%) personas estaban desempeñando funciones directamente relacionadas con la dirección de centros y proyectos

⁹ Los Libros Blancos muestran el resultado del trabajo llevado a cabo por una red de universidades españolas, apoyadas por la ANECA, con el objetivo explícito de realizar estudios y supuestos prácticos útiles en el diseño de un Título de Grado adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Se trata de una propuesta no vinculante, con valor como instrumento para la reflexión.



| FUNCIONES DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS PERSONAS LICENCIADAS | RESPUESTAS |
|---|-------------------|
| Gestión de cursos de inserción profesional | 1 |
| Coordinación de cursos de formación | 2 |
| Gestión de proyectos de formación | 3 |
| Seguimiento de programas de centro y elaboración de programas | 1 |
| Consultoría: desarrollo de programas formativos para empresas | 1 |
| Coordinación de equipo educativo y gestión de proyectos | 4 |
| Coordinación de personal | 2 |
| Coordinación de proyectos | 7 |
| Coordinación de grupos | 1 |
| Coordinación, educación no-formal | 4 |
| Coordinación de proyectos para la infancia | 1 |
| Dirección | 6 |
| Selección de colaboradores, contratos, altas y bajas... | 1 |
| TOTAL | 34 |

Tabla 2. Funciones de gestión y dirección desarrolladas por licenciados en Pedagogía (ANECA, 2005).

2.1.6. Otros que avalen la justificación de su calidad o interés académico¹⁰

Este máster pretende proporcionar los conocimientos necesarios para desarrollar, con una formación especializada y de máximo rigor académico, las competencias necesarias para que las personas que obtuvieran el título puedan dirigir, gestionar y dinamizar centros escolares y otros de naturaleza socioeducativa.

Se configura fundamentalmente, aunque no con carácter exclusivo, como una especialización de los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias de la

¹⁰ Entre estas otras referencias, se pueden contemplar los "Subject Benchmark Statements" de la Agencia de calidad universitaria británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education) y las propuestas de las asociaciones pertenecientes a la asociación americana Council for Higher Education Accreditation (CHEA). Así mismo, podrán incluirse otras referencias como las indicaciones de redes temáticas europeas o proyectos específicos.



Educación de la UDC. Asimismo, permitirá el acceso a diferentes programas de doctorado ofrecidos por este y otros centros de nuestra universidad, lo que le permitirá a su estudiantado, si así lo considera, alcanzar su más alta cualificación académica dentro de su facultad de entrada:

- Programa Oficial de Doctorado en Investigación Psicológica en Contextos Educativos
- Programa Oficial de Doctorado en Psicología de la Salud
- Programa Oficial de Doctorado en Salud, Discapacidad y Dependencia

La propuesta que se formula está elaborada en coherencia con el Plan estratégico 2013- -2020, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UDC el 21 de marzo de 2013. Dicho plan señala, entre otros aspectos, que tiene como finalidad «contribuir al avance cultural, social y económico de la sociedad, mediante la creación, el desarrollo, la transmisión y la crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de métodos y conocimientos científicos y artísticos, la difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida y del desarrollo económico».

En consonancia con el enunciado anterior, se propone este máster, con la finalidad principal de formar profesionales competentes en el ámbito docente y social para intervenir fundamentalmente en el campo de la dirección educativa, mas no únicamente. Es nuestro deseo formar profesionales competentes también en otras actividades profesionales, en la atención a la diversidad, en el asesoramiento y la acción en equipamientos de cercanías de naturaleza pública o personal orientados a la intervención socioeducativa y sociocultural.

Asimismo, tenemos la voluntad de contribuir a que en el horizonte del año 2020 la UDC sea una institución que ofrezca una formación ajustada a las necesidades de nuestro entorno y adelantarnos a la necesidad: formar en clave de excelencia los profesionales encargados de dirigir y gestionar los centros educativos y demás de naturaleza socioeducativa.

La implantación de este máster incrementará la investigación de calidad. Como se indicó anteriormente, permitirá el acceso directo a los programas oficiales de



doctorado ofertados por la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC, por lo que es la vía natural para captar doctorandos en temas relacionados con la elaboración, difusión y revisión de líneas de investigación y trabajo en los ámbitos de la didáctica, la pedagogía y la educación social, en que nuestra facultad ya tiene un alto reconocimiento.

Conviene señalar, por otro lado, que las materias del máster se impartirán indistintamente en lengua gallega o castellana, lo que coadyuvará a incrementar el uso de la terminología profesional en ambos idiomas. Por descontado, el/la profesional que se titule en este máster deberá tener un enfoque de su profesión con unos altos niveles de actitud crítica, solidaria y participativa con la sociedad en la que desarrollará su trabajo. Esto constituye un objetivo estratégico de la UDC, compartido por todas sus titulaciones, que se refleja en las competencias generales de esta titulación, en que es de resaltar el peso en los contenidos de las normas de ética e independencia de la profesión.

De igual forma, uno de los objetivos del máster es incrementar la capacidad del estudiantado en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al campo en tela de juicio, así como a la práctica profesional e investigadora de estos futuros profesionales, en el marco de la sociedad del conocimiento. La docencia, por tanto, se desarrollará utilizando intensivamente las TIC y las nuevas tecnologías, bien a través de videoconferencia o mediante las posibilidades que ofrece la plataforma de teleformación Moodle en su versión más avanzada. Además, los recursos materiales de la Facultad de Ciencias de la Educación son de primer nivel, con aulas de informática y acceso sin hilos (Wi-Fi) propio en cualquier punto del centro para todo el alumnado y el profesorado. La UDC dispone de licencias para el uso de la versión educativa del programa SPSS para el análisis de datos.

2.1.7. Título propio de Máster con trayectoria acreditada

El nuevo Máster Universitario en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas, no cuenta con trayectoria propis, si bien, como antecedente puede considerarse en algún modo, al Máster Universitario en Innovación, Orientación y Evaluación Educativa. Este paso que se intenta dar es fruto, por una parte, de la coyuntura socioeconómica actual, con el objetivo de



acercar racionalidad a la parrilla de posibilidades de estudios de postgrado en la UDC. Por otro lado, pretende dar una acaída respuesta a la necesidad de especialización en diferentes campos profesionales en los estudios de grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC.

Asimismo, tenemos la certeza de que existe una bolsa de profesionales en ejercicio o en la búsqueda de ocupación laboral en estos ámbitos que solicitan formación específica en áreas de conocimiento vinculadas a las ciencias de la educación y campos afines, entre ellos lo de la dirección y gestión de escuelas e instituciones de naturaleza educativa y sociocultural. Tanto ahora como en un futuro inmediato, se prevé que la demanda de esta formación específica sea una realidad en Galicia.

En lo tocante a la oferta formativa actual, esta incluye tres másteres:

- El Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, de carácter profesionalizante y que habilita para la profesión regulada de profesor/a en estos ámbitos y modalidades de enseñanza.
- El Máster Universitario en Psicología Aplicada, de orientación investigadora en el ámbito de las ciencias del comportamiento y vinculado a las líneas de investigación promovidas por los departamentos de Psicología y Psicología Evolutiva y de la Educación adscritos a nuestra facultad.
- Y, por último, el Máster Interuniversitario en Estudios Avanzados sobre la Comunicación, el Lenguaje y sus Patologías, con una orientación mixta, profesionalizante e investigadora, que una guarda relación directa con la especialización de los graduados en Logopedia y tiene proyección formativa para el conjunto de los graduados en el ámbito de las ciencias de la educación y algunos grados del ámbito de las ciencias de la salud.

Al hilo de esta propuesta que intentamos argumentar, nuestro centro está diseñando otras alternativas formativas que procuran cubrir áreas de especialización de contrastada demanda, aunque diferenciadas en sus parámetros definitorios (denominación, objetivos, contenidos y destinatarios). En concreto hablamos de un máster universitario en psicopedagogía y un máster universitario en el ámbito de las didácticas específicas. Ambas iniciativas académicas constituyen un campo de trabajo y de actualización profesional de amplia trayectoria en la



docencia, mas que nada solapan esta propuesta que procuramos implementar en breve. El campo de las ciencias de la educación reporta a los titulados y a los profesionales oportunidades de especialización múltiples que se corresponden con roles laborales diferentes. Cabe añadir, de igual forma, que las otras propuestas que se desarrollan en nuestra facultad no presentan visos de generar interferencias o elementos de confusión respecto a sus objetivos, contenidos y salidas profesionales con esta otra que aquí esbozamos pormenorizadamente.

Finalmente añadiremos que la principal vocación del Máster Universitario en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas es ser una respuesta eficaz al empuje que adquirió en los últimos años la implementación de procesos de calidad en las instituciones educativas y sociales.

2.1.8. Títulos novedosos

Por otra parte, esta propuesta que en Galicia presenta la UDC viene avalada por su carácter innovador, pues ahora ninguna universidad del SUG ofrece un máster similar. Asimismo, la avala el éxito y continuidad de su antecesor, el Máster Universitario en Innovación, Orientación y Evaluación Educativa, que se extinguirá con la aprobación, si procede, de este.

2.2 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Los resultados del proceso seguido en relación al trabajo de elaboración, consulta y aprobación de este nuevo título se ajustaron al siguiente calendario:

A) JUNTAS DE FACULTAD:

- **23 de mayo de 2013.** Propuesta y aprobación de solicitud de modificación y/o creación de nuevos títulos oficiales de Máster universitario y de las respectivas comisiones redactoras del plan de estudio (pto 1 del orden del día).
- **4 de julio de 2013.** Aprobación de la memoria justificativa y económica del Máster (pto. 3 del orden del día).
- **24 de septiembre de 2013.** Debate y aprobación de la propuesta del plan de estudios del *Máster* (pto. 4 del orden del día).



B) COMISIÓN REDACTORA DEL PLAN DE ESTUDIOS:

- **13 de junio de 2013:** Constitución de la Comisión redactora, procedimiento y calendarización a seguir y aspectos de carácter normativo a tener en cuenta para la elaboración de la memoria justificativa y de la memoria económica.
- **26 de junio de 2013:** Análisis y aprobación del borrador de la memoria justificativa y de la memoria económica.
- **9 de julio de 2013:** Debate sobre el plan de estudios y encargo de consultar al profesorado de las diferentes áreas para traer una propuesta concreta a la siguiente reunión.
- **22 de julio de 2013:** Debate y análisis sobre la contribución de las diferentes áreas para la elaboración de propuesta/s sobre el plan de estudios.
- **16 de septiembre de 2013:** Elaboración definitiva de la propuesta de plan de estudios del Máster para someter a la aprobación de la Junta de Facultad.
- **26 de septiembre de 2013: Aprobado el Plan de estudios por la Junta, se procede a la** distribución del trabajo para la elaboración de los diferentes apartados de la Memoria de Verificación del Máster para someter posteriormente a la aprobación de la Junta de Facultad.
- **3 de octubre de 2013:** Elaboración de los diferentes puntos acordados de la Memoria de Verificación del Máster y acuerdo de solicitar al profesorado de las diferentes áreas, la planificación concreta para cada materia.
- **9 de octubre de 2013:** Revisión definitiva de los apartados de la Memoria de Verificación del Máster, para someter posteriormente a la aprobación de la Junta de Facultad.

2.3 Diferenciación de títulos, dentro de la misma Universidad

La revisión de la oferta de postgrados universitarios en el SUG muestra que ninguna de las tres universidades gallegas ofrece, como parte de su oferta formativa en las respectivas facultades de ciencias de la educación, ningún máster



similar en contenidos y objetivos al que aquí presentamos. Existen, es cierto, otros estudios de máster orientados fundamentalmente a la investigación, pensados en relación con los estudios de doctorado, que se centran en aspectos concretos de especialización profesional o, en su caso, en la oferta de una formación multidisciplinar que atiende problemáticas concretas de carácter socioeducativo (género e igualdad, atención a la diversidad, procesos de formación...).

Los datos de la oferta del SUG son los que siguen:

a. Oferta de másteres en la Universidad de Santiago de Compostela

- Máster Universitario en Investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas
- Máster Universitario en Investigación en Educación, Diversidad Cultural y Desarrollo Comunitario
- Máster Universitario en Procesos de Formación
- Máster Universitario en Educación, Género e Igualdad
- Máster Universitario en Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

b. Oferta de másteres en la Universidad de Vigo

- Máster para el Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
- Máster Universitario en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
- Máster en Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos Educativos
- Máster Universitario en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos
- Máster Universitario en Investigación Psicosocioeducativa con Adolescentes en Contextos Escolares



3. COMPETENCIAS

3.1. Básicas y Generales

De acuerdo con el RD 861/2010 aptdo. 3.3. se garantizarán, como mínimo una serie de competencias básicas atendiendo específicamente al título de Máster, aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES y también las definidas en la UDC como competencias nucleares.

Adoptando este marco normativo de referencia para el Máster en Dirección Gestión e Innovación de instituciones escolares y socioeducativas, se definen como competencias básicas y generales las siguientes:

| Código | Competencias básicas y generales |
|--------|---|
| G1 | Comunicar las conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. |
| G2 | Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |
| G3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| G4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| G5 | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. |



| | |
|----|--|
| G6 | Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, valorando críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que debe enfrentarse. |
| G7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| G8 | Valorar la importancia que tiene la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

3.2. Transversales

De acuerdo con ANECA, son comunes a todos los estudiantes de una misma universidad o centro universitario, independientemente del título que cursen.

De acuerdo con las guías docentes de la UDC se refieren a competencias transferibles a multitud de situaciones y tareas. Integran las competencias propias del saber ser y saber estar que no son exclusivamente de un único ámbito disciplinar, sino que son comunes a todos ellos.

| Código | Competencias transversales |
|--------|---|
| T1 | Capacidad de análisis y síntesis |
| T2 | Capacidad de resolución de problemas |
| T3 | Habilidades para localizar y analizar información de fuentes diversas |
| T4 | Aprender a aprender |
| T5 | Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas propias de la profesión |



| | |
|-----|---|
| T6 | Capacidad de crítica y autocrítica |
| T7 | Capacidad para elaborar y defender un discurso ante diferentes audiencias |
| T8 | Trabajo colaborativo |
| T9 | Capacidad de innovar |
| T10 | Trabajo autónomo |
| T11 | Capacidad de organización y planificación |

3.3. Específicas

De acuerdo con ANECA, son propias de un ámbito o título y están orientadas a la consecución de un perfil específico de egresado. Estas competencias deben circunscribirse a aspectos formativos y ámbitos de conocimiento muy próximos al título. En general, acostumbra a tener una proyección longitudinal en el título.

De acuerdo con las guías docentes de la UDC integran las competencias propias del saber y del saber hacer, que conforman el campo disciplinar propio de la titulación. Son competencias relacionadas directamente con la ocupación/profesión.

| Código | Competencias específicas |
|--------|--|
| E1 | Conocer los diferentes fundamentos teóricos y metodológicos de un modelo de educación democrática, crítica haciendo especial énfasis en la cultura de la mediación en contextos socioeducativos, favoreciendo el trabajo en entornos multiprofesionales y potenciando modelos colaborativos de acción socioeducativa y promoción cultural. |
| E2 | Elaborar planes estratégicos a nivel directivo y operativo para asegurar el incremento de la calidad en las organizaciones o instituciones educativas: Analizar escenarios sociales, aplicar los diversos procedimientos de gestión de calidad, identificar los modelos organizativos de excelencia y redactar carta de servicios. |



| | |
|----|--|
| E3 | Diseñar, aplicar, analizar, seleccionar y promover procesos de evaluación de programas, servicios, estrategias y recursos de intervención socioeducativa en diversos contextos. |
| E4 | Desarrollar propuestas pedagógicas innovadoras basadas en la justicia, la democracia y la diversidad, promoviendo un clima institucional óptimo mediante una dirección y/o gestión comprometida con: la igualdad de oportunidades y de logro, participación democrática de la comunidad educativa, mejora continua e innovación, empoderamiento de los distintos agentes sociales. |
| E5 | Redactar, presentar, defender proyectos de investigación e informes, memorias, reglamentos y otros documentos básicos que contribuyan a organizar la acción escolar y/o socioeducativa, y asegurar una buena comunicación tanto a nivel interno como con el social más amplio. |
| E6 | Impulsar el trabajo en red para fomentar y liderar la creatividad e innovación en las entidades e instituciones promoviendo proyectos orientados al cambio de culturas profesionales. |
| E7 | Reconocer la necesidad de formación continua y de su institucionalización como requisito asociado a la mejora educativa. |
| E8 | Identificar las necesidades escolares y/o socioeducativas del contexto social, cultural y económico, para realizar un diagnóstico de los perfiles competenciales idóneos de los equipos educativos, ofreciendo respuestas ajustadas a esa realidad, poniendo especial atención a aquellas dificultades emergentes ligadas a sociedades multiculturales. |



4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de Información Previo

Como se podrá comprobar en el siguiente punto de la memoria de verificación del título, se han establecido los sistemas de acceso y criterios de admisión en el máster teniendo en cuenta lo establecido por el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. No obstante, se ha establecido también el **perfil de ingreso recomendado** mediante una breve descripción de las capacidades, conocimientos previos, lenguas a utilizar en el proceso formativo y el nivel exigido en las mismas, etc. que en general se consideran adecuadas para aquellas personas que vayan a comenzar estos estudios.

Este perfil de ingreso recomendado, será público antes del inicio de cada curso, de tal forma que oriente a los/las posibles futuros/as estudiantes acerca de las características que se consideran idóneas para iniciar estos estudios, así como puntualmente impulsar acciones compensadoras ante posibles deficiencias en determinadas materias.

Así, aunque no es indispensable poseer una formación pedagógica específica para cursar el máster, sí existen algunas características que se consideran adecuadas para cursar estos estudios, entre las que destacamos las siguientes:

- **Capacidades:** curiosidad científica, gusto por el estudio y la lectura, capacidad para el aprendizaje autónomo y colaborativo, habilidades para la comunicación interpersonal, capacidad de análisis y razonamiento crítico, conciencia sobre aspectos sociales y educativos como la sostenibilidad e igualdad, compromiso ético y democrático hacia los diferentes ámbitos profesionales en consonancia con la sociedad del siglo XXI, por definición, cada vez más diversa y multicultural.
- **Conocimientos previos:** Dado que la orientación del máster es académica y profesionalizante, no habilitará para ninguna profesión distinta a la de la titulación de ingreso de los/las estudiantes, por lo que podrán acceder titulados/as que deseen proseguir sus estudios en el ámbito del



conocimiento socio-educativo y/o quieran especializarse en alguna de las temáticas del máster. Este máster también podría interesar a personas tituladas en otras disciplinas que estuvieran desempeñando su actividad profesional en contextos socio-educativos y que desearan obtener una formación específica en alguna de las especialidades que ofrece el máster.

- **Lenguas a utilizar en el proceso formativo y nivel exigido:** uno de los objetivos marcados por el Plan de Normalización Lingüística de la Universidad de A Coruña, aprobado en Consejo de Gobierno, con fecha de 15 de noviembre de 2006, es propiciar que el gallego sea la lengua habitual de comunicación, de expresión y de trabajo de la comunidad universitaria. En este sentido, el artículo 2.4 del Reglamento de usos de la lengua gallega, aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2004, establece que *“Los centros y departamentos de la Universidad de A Coruña, de la misma manera que las dependencias administrativas y de servicios, tendrán como lengua de uso el gallego. Asimismo, los documentos que los departamentos y las entidades institucionales elaboren: las memorias, las actas, las comunicaciones oficiales para los tableros de anuncios, los programas de las materias, etc., se redactarán en gallego”*. Debido a ello, se solicita del alumnado que posea un buen dominio de cualquiera de las dos lenguas oficiales de la comunidad autónoma gallega.

Los **canales de difusión** que se emplearán para informar a los potenciales estudiantes sobre el Título y sobre el proceso de matriculación son varios.

En **formato web**, en primer lugar, la Universidad de A Coruña, dispone de la oferta de enseñanza universitaria de máster, que refleja en su página **web institucional** (<http://estudios.udc.es/gl/degrees>) a través del conocido como “Portal de Estudios” de reciente creación. En este portal, se facilita una pequeña introducción de cada uno de los masters que se ofertan y una mayor información relacionada con cuestiones relacionadas con por qué estudiar el título, qué se aprende (competencias), salidas profesionales y académicas, planificación de la enseñanza, acciones para la movilidad del alumnado, orientación, información y apoyo académico. Uno de los apartados de dicho portal se refiere al proceso de acceso y admisión en el cual se facilita la información más relevante con respecto a estos aspectos, proceso de solicitud y admisión y plazos para efectuarlos.



En segundo lugar, en la página **web de la Facultad de Ciencias de la Educación**, también existe un apartado dedicado a los estudios que se ofertan en el centro, conocido como “Estudios” con el subapartado “Másters” en el cual se da difusión de estos aspectos. Asimismo, también se da difusión de la Memoria del título en el apartado de “Calidad” de dicha web. En los momentos puntuales en los que se precisa facilitar información al alumnado se publicita en el apartado de “Novedades” (www.educacion.udc.es).

Por último, el centro dispone de un **Sistema de Garantía Interno de Calidad** en el cual se especifica como un procedimiento clave el relativo a la información pública recogido también como uno de los apartados del Manual de Calidad del Centro. Mediante este procedimiento, se recogen los grupos de interés, los sistemas de recogida y análisis de información, los mecanismos que permiten la rendición de cuentas y aquellos referidos a la medición, revisión y mejora (http://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=sistema_calidade).

En **formato papel**, se proporcionará mediante diversos **dípticos y cartelería** preparada al efecto, la información más relevante del máster como listado de asignaturas y profesorado responsable o fechas clave de preinscripción y matrícula, tal y como se viene realizando con los másters ofertados en la Facultad hasta el momento.

Existen otro tipo de formatos institucionales, como **Mesas Redondas** de difusión de información así como asistencia a diferentes **foros especializados** en la difusión de los títulos a potencial alumnado.

4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

Acceso

En el título de Máster en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas, a la hora de establecer las condiciones de acceso se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 (art. 9), que se establece a continuación:

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del



Espacio Europeo de Educación superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

También se ha tenido en cuenta lo establecido en el art. 16.2. del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, que queda en los siguiente términos:

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Admisión

Los **criterios de admisión** se realizarán con prelación del expediente académico del alumnado. No obstante, se priorizarán las titulaciones del ámbito educativo impartidas en esta Facultad; se tendrán en cuenta otras titulaciones siempre que los/las aspirantes cuenten con ejercicio profesional directamente relacionado con los perfiles profesionales de este nuevo título y, finalmente, otras titulaciones.

El Máster Universitario en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas, de acuerdo con la Normativa de Gestión Académica vigente de la Universidad de A Coruña, estará **coordinado** por un/una profesor/a doctor/a con dedicación a tiempo completo en la universidad, que el rector nombrará tras la propuesta de la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación.

Para la selección de los/las estudiantes, la dirección del centro nombrará una **comisión** que estará presidida por la persona coordinadora del máster y de la cual formarán parte, como mínimo, tres profesores/as con docencia en él y la persona responsable de la administración del centro, que custodiará la documentación recibida. Dicha comisión elegirá, entre sus miembros, un/una secretario/a, que redactará las actas de las reuniones y que certificará sus acuerdos. La composición



de esta comisión se hará pública en el tablero de la facultad dedicado al máster y en la web.

La comisión de selección se constituirá antes del inicio del proceso de admisión de alumnado. Antes de la apertura de este plazo de admisión, la comisión elaborará y publicará, en el tablón de anuncios y en la web del centro, el baremo que emplearán para valorar las solicitudes presentadas. Finalizada la baremación, la comisión de selección elaborará dos listas provisionales de personas admitidas y excluidas en las que se especificará el motivo de la exclusión, de ser el caso.

Una lista estará referida a las solicitudes de admisión en el curso completo y otra a las solicitudes de admisión por módulos o por materias. Se establecerán en ambos casos las correspondientes listas de espera. Tras el plazo de reclamaciones a las listas provisionales y una vez que estas se resuelvan por la comisión, el/las secretario/a de ésta entregará en la administración del centro las listas definitivas, que contendrán la puntuación concedida a cada solicitante. La administración del centro será la encargada de introducir los datos en la aplicación informática elaborada para el proceso de admisión.

Para facilitar el acceso y permanencia del **alumnado con discapacidad**, la UDC, a través de la Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad (UADI) ha establecido varios programas de atención específicos, referidos tanto a la incorporación a la universidad (preuniversitarios) como a la atención personalizada y colectiva durante la vida universitaria, que pueden consultarse en el siguiente link: (<http://www.udc.es/cufie/uadi/programas.htm#incorporacion>).

Adicionalmente a lo anterior, en el caso del Título de Máster Universitario en Dirección, Gestión e Innovación en Instituciones Escolares y Socioeducativas, a la hora de establecer los criterios de admisión, se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, no modificado por el Real Decreto 861/2010, en el que se especifica lo siguiente:

Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad.



Estos procedimientos, son los previstos, como se indicaba con anterioridad, en la normativa de la Universidad de A Coruña. Siempre y, en todo caso, se atenderá a la normativa reguladora de estos procedimientos en la UDC y a los cambios que se puedan producir en ella.

4.3. Apoyo y Orientación a estudiantes una vez matriculados

La UDC dispone de diversos servicios para el apoyo y orientación del alumnado durante su trayectoria universitaria, que se describen a continuación:

1. Asesoramiento y acción tutorial

1a) El SAPE (Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante), se encarga, como mínimo de las siguientes funciones:

- Informar sobre las características académicas de los estudios y sobre sus salidas profesionales.
- Informar sobre el régimen de acceso y permanencia de los estudiantes en la Universidad de A Coruña.
- Informar sobre los derechos de los estudiantes y asesorar sobre el modo de ejercerlos y/o reclamarlos.
- Informar, a nivel general y en los Centros, de las becas e ayudas convocadas.
- Promover la creación de becas y ayudas y proponer a la Junta de Gobierno las acciones a llevar a cabo en materia de becas, ayudas y exenciones.
- Asesorar en la búsqueda de empleo.
- Asesorar en la creación de empresas nuevas.
- Programas europeos.

El SAPE ofrece diferentes servicios que tratan de dar cobertura a las necesidades de información y asesoramiento del alumnado.

- En la página web del SAPE (www.udc.es/sape) se recoge información sobre pruebas específicas de admisión, pruebas de acceso a la universidad, acceso



y ayudas admisión, programas de movilidad, becas y premios, normativa académica, etc.

- El Área de Inserción Laboral realiza varias actuaciones que tienen como finalidad atender necesidades de información y orientación laboral. Ofrece información sobre salidas profesionales, prácticas, ofertas de empleo, direcciones de empresas, ayudas y subvenciones para el autoempleo. Gestiona la Red Amiga de la Universidad de A Coruña, espacio de encuentro entre alumnado, ex-alumnos/-as, y profesorado de la UDC con las empresas y sociedad en general.

1b) El [Plan de Acción Tutorial](http://www.udc.es/cufie) de la UDC (www.udc.es/cufie) asigna un profesor tutor a cada estudiante para ofrecer asesoramiento académico en cuanto a las opciones y la orientación de su proyecto académico y profesional. Asimismo informa de los recursos y servicios que la Universidad de A Coruña pone a disposición del estudiantado y de la información sobre el funcionamiento general de la universidad, sobre los aspectos administrativos, académicos, de gestión y de participación en las estructuras de gobierno.

2. Formación complementaria

2a) La Universidad de A Coruña cuenta con un [Centro de Lenguas](#) en el que se puede formar actualmente en 4 idiomas (inglés, francés, portugués, alemán). Se imparten cursos generales, intensivos y cursos de conversación de duración trimestral. Estos cursos están homologados por la ACLES y reconocidos académicamente como competencias transversales propias de la UDC.

Como formación complementaria los estudiantes pueden participar en cualquiera de los programas de [Cursos de verano](#) que se llevan a cabo todos los años entre los meses de julio y septiembre.

2b) El Aula de Formación Informática (AFI) (www.udc.es/afi) atiende las necesidades de formación para el conocimiento y utilización de distintas herramientas informáticas que le son de utilidad al alumnado a través de una



programación anual de cursos, de iniciación y avanzados, que se desarrollan tanto en el campus de A Coruña como en el de Ferrol.

2c) El Plan de Apoyo al Aprendizaje (PAA) desarrollado por el CUFIE (Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa) (www.udc.es/cufie), pretende proporcionar al alumnado los recursos necesarios para afrontar, en las mejores condiciones posibles, los retos de nueva enseñanza universitaria y la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior. Esta iniciativa y las acciones asociadas a ella representan el punto de partida para este plano que ahora se inicia.

El PAA está orientado a favorecer la mejora y desarrollo de las competencias del alumnado. Con este fin marcamos los objetivos que se describen a continuación:

- ✓ Proporcionar los recursos necesarios para afrontar los retos de la nueva enseñanza universitaria.
- ✓ Integración al alumnado en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- ✓ Favorecer la reflexión y la autocrítica para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Integrar las TIC en el proceso de aprendizaje.
- ✓ Desarrollar hábitos y estrategias de cuidado y salud.

El PAA oferta cursos en torno a diversas temáticas que pretenden proporcionar al alumnado recursos para un aprendizaje eficaz, para la adquisición y mejora de algunas competencias genéricas y para mejorar el conocimiento de la institución universitaria.

Los cursos se dividen en 3 programas: competencias interpersonales, actitud cara a los estudios y el de destrezas metodológicas y cognitivas. Dentro de cada uno de los programas se incluyen los siguientes cursos:

Competencias interpersonales:

- Trabajo en equipo y dinámica de grupos: la importancia de los roles y las actitudes.
- Técnicas de relajación y salud.



- Del TIC al TAC: contornos de aprendizaje personal y de participación.
- Liderazgo y dirección de grupos.

Actitud cara a los estudios:

- Incorporación al mundo laboral por cuenta propia.
- Guía de conocimiento de los servicios de la UDC para el alumnado.
- Incorporación al mundo laboral por cuenta ajena.

Destrezas metodológicas y cognitivas:

- Técnicas de trabajo y estudio en la universidad.
- Uso de Moodle en los estudios universitarios.
- Aplicaciones informáticas específicas de la UDC para el alumnado.
- Técnicas de exposición oral para la presentación de trabajos.

2d) Respecto a la [inserción laboral](#), la Universidad de A Coruña cuenta con varios mecanismos para proporcionar información y formación específica que facilite la inserción laboral y profesional de los universitarios. Se imparten cursos dirigidos a estudiantes y titulados recientes para mejorar su formación en competencias profesionales, técnicas de busca de empleo, etc. Asimismo cuenta con una sólida estructura de prácticas externas tanto curriculares como extracurriculares para los estudiantes de los últimos cursos.

3. Actividades deportivas y culturales

La Universidad de A Coruña cuenta con un [Área de Cultura](#) que ofrece una programación variada de cine, música y artes escénicas. Ha implantado también un espacio de intervención cultural NORMAL que alberga singularmente acciones de cultura alternativa.

Los campus de A Coruña y de Ferrol están dotados de complejos deportivos que ofrecen muchas y muy variadas [actividades](#).

4. Transporte y Alojamiento

Desde la página web del SAPE se ofrece información sobre los autobuses urbanos que van a los campus. Asimismo, la compañía ARRIVA oferta transporte entre los



campus de la ciudad de A Coruña y Ferrol. Otra opción para viajar entre A Coruña y Ferrol es el tren, para lo cual hay un apeadero en el campus de Elviña.

La UDC, en colaboración con la Cruz Roja, LIMCO y la Xunta de Galicia, ofrece transporte adaptado al alumnado con dificultades para desplazarse. La Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad es la encargada de gestionar este servicio.

La Universidad de A Coruña concede becas para el transporte urbano al alumnado matriculado en las titulaciones que se ofertan en el campus de A Coruña.

Algunos ayuntamientos de la bisbarra de Ferrolterra ofertan ayudas al alumnado que realiza sus estudios en la ciudad de A Coruña.

Finalmente, también existen iniciativas de transporte sostenible “bicis en la UDC” o “compartir coche” ésta última en A Coruña y Ferrol.

Para el [alojamiento](#), la Universidad de A Coruña ofrece plazas de residencia concertadas en la Coruña y en Ferrol. En A Coruña tiene un convenio destinado al estudiante de intercambio internacional. En Ferrol, administra directamente una Residencia Pública con 37 plazas.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y plena integración del estudiantado con diversidad funcional en la vida universitaria, la Universidad da Coruña, cuenta con una unidad de [Atención a la Diversidad](#) que promueve además la sensibilización y concienciación de los miembros de la comunidad.

El [Servicio de Apoyo al Estudiante](#) ofrece información de carácter general sobre la Universidad de A Coruña: acceso, oferta y planos de estudio, tercer ciclo, títulos propios, matrícula, bolsas, validaciones, etc.

Gracias a los Servicios informáticos, todos los ordenadores están conectados a internet, además de contar con [cobertura wifi](#) en todos los edificios.

Respecto a las bibliotecas y salas de estudio, actualmente la Universidad de A Coruña cuenta con 4969 puestos de lectura en bibliotecas y salas de estudios. La [biblioteca de la UDC](#) está formada además de la Biblioteca Central, por 16 bibliotecas distribuidas en diversos centros y posee un fondo bibliográfico de más de 804.000 volúmenes y por más de 9000 revistas. La UDC dispone de un repositorio institucional en el que se encuentran, en acceso libre, más de 8000 recursos entre los que se encuentran la colección que recoge las tesis de doctorado



defendidas en la UDC. Los horarios de las salas de estudio se amplían en época de exámenes.

5. Participación en la vida universitaria

La Universidad de A Coruña cuenta con convocatorias propias para el desarrollo de actividades estudiantiles que son promovidas y gestionadas la iniciativa de las [asociaciones y colectivos](#). Existe para ello un libro de registro de asociaciones de estudiantes de la UDC (www.udc.es/sape/asociaciones).

El estudiantado cuenta con representantes elegidos en todos los [órganos de gobierno](#) de la Universidad.

El [Defensor Universitario](#) es el defensor de los derechos y libertades de la comunidad universitaria y atiende las quejas, peticiones y sugerencias de todos los universitarios.

La [Oficina de Cooperación y Voluntariado](#), que depende actualmente de la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales y de Cooperación, gestiona, coordina y potencia los ámbitos del voluntariado social y la cooperación al desarrollo de la universidad. Con estos fines realiza cursos de formación para él voluntariado, lidera proyectos de voluntariado, organiza actividades de sensibilización y financia becas de cooperación.

4.4. Sistemas de Transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:

Min: 0 Max: 0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios:

Min: 0 Max: 0

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0 Max: 0



La UDC dispone de una normativa propia de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al EEES mediante la que se desarrolla el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Norm_tc_eees_adaptada_g.pdf).

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Descripción del Plan de estudios

A. Descripción General del Plan de Estudios

La propuesta del Master Universitario en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas nace de la necesidad de disponer de una oferta formativa que nos permita formar a los profesionales de la educación en las competencias, destrezas y habilidades necesarias para el desarrollo de tareas directivas, de liderazgo, de gestión y organización socioeducativa.

Estimular la participación y el compromiso activo de cada centro escolar en un proyecto educativo común, necesita de una formación específica que no acostumbra a formar parte de la trayectoria profesional de los educadores que ocupan cargos de dirección y gestión. Esta razón hace que, a nivel internacional, empiecen a surgir una considerable cantidad de másteres en numerosos países que pretenden cubrir esa histórica ausencia formativa; como por ejemplo: el Instituto de Educación de la Universidad de Londres (UK), el Instituto Nacional de Educación de Singapur, la Universidad de Newcastle (Australia), la Universidad de Massachusetts (USA), o la Universidad Estatal de California).

Por otra parte, las direcciones de los centros están cobrando especial protagonismo en la legislación educativa y en el contexto sociocultural actual, por ser consideradas un pilar clave para alcanzar los niveles de competencia que se nos exigen desde diferentes organismos internacionales, para entrar en la categoría de la excelencia.



En España, actualmente, la dirección de centros escolares es uno de los temas centrales en el debate de nuestro sistema educativo; en parte, por los cambios en el sistema de acceso a la dirección que se prevén en la LOMCE (Proyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación), en la que se exige a los directivos una certificación acreditativa de haber superado un curso de formación sobre funciones directivas.

Pero, también es un hecho patente, la necesidad de profesionalizar la dirección y gestión de otras instituciones socioeducativas para garantizar su eficacia en la resolución de conflictos, así como potenciar su función de facilitadores y dinamizadores socioculturales. De esta forma, se pronuncia la Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES) y el Consejo General de Colegios de Educadoras e Educadores Sociales (CGCEES) proponiendo competencias asociadas a la función directiva y de gestión y coordinación como: la planificación y diseño de programas, la supervisión y dominio de técnicas de difusión de proyectos, etc.

Consecuentemente, este master pretende dar respuesta a una necesidad formativa no cubierta, hasta el momento, por ninguna otra universidad gallega, y cuyos principales destinatarios serán los profesionales en ejercicio que quieran iniciarse o perfeccionarse en tareas de dirección, coordinación y gestión de instituciones escolares y/o socioeducativas, proporcionándoles las herramientas necesarias para poder fundamentar sus decisiones y ejercer con responsabilidad sus funciones directivas.

La diversidad de ámbitos y tipologías de centros socioeducativos que reclaman una mayor formación en tareas de dirección, gestión y coordinación, nos han llevado a plantear este Master con dos especialidades formativas: la especialidad escolar (dirigida a formar profesionales para el sistema educativo reglado que puedan cumplir con los requisitos del art. 134.1.c del proyecto LOMCE, así como aquellos profesionales que están desempeñando o han desempeñado cargos directivos en los centros escolares y desean seguir formándose); y la especialidad socioeducativa (destinada fundamentalmente a alumnado que, ligado a diferentes prácticas profesionales de la Educación Social, quiera especializarse en tareas de gestión, dirección e innovación de instituciones socioeducativas).

***B. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.***

La Universidad de A Coruña, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Relaciones Internacionales, dispone de un servicio específico para los programas internacionales de intercambio: la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI).

A través de este Servicio se desarrollan los programas institucionales que permiten a los/las estudiantes de la UDC cursar parte de las enseñanzas en universidades extranjeras e, igualmente, hacen posible la acogida de estudiantes extranjeros/as para que completen parte de sus estudios en nuestra Universidad. La ORI cuida además de la participación de la Universidad de A Coruña en proyectos y programas europeos, iberoamericanos, y otros de interés para nuestra comunidad universitaria, teniendo como función informar, coordinar y asesorar a la comunidad universitaria de los diferentes programas ya existentes, así como preparar y realizar el seguimiento de los convenios de relaciones internacionales de la Universidad. Los procedimientos que se realizan desde este servicio (información y asesoramiento sobre programas internacionales, gestión de programas internacionales de movilidad, gestión de acogida de estudiantes, asesoramiento y gestión de relaciones, programas y convenios internacionales, etc.) están gestionados por su propio Sistema de Calidad por la norma ISO 9001:2000. En su página web, http://www.udc.es/ori/index_ori.html, la Oficina de Relaciones Internacionales ofrece información amplia tanto para los/las estudiantes de la UDC que quieran realizar sus estudios fuera, como para estudiantes extranjeros/as que quieren cursar nuestros estudios. La acogida de estos/as estudiantes extranjeros/as también es llevada a cabo por la ORI. En relación con las ayudas económicas existe la posibilidad de compatibilizar becas, ya sean de la Universidad de A Coruña, de la Comunidad Autónoma de Galicia, del Ministerio de Educación y Ciencia y del propio país de destino. La Oficina de Relaciones Internacionales informa a los/las estudiantes sobre dichas ayudas a través de su página web y también les mantiene informados a través del correo electrónico.

En la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC hay una Comisión de Relaciones Internacionales y una coordinadora de relaciones internacionales que forma parte del equipo directivo del centro. Desde el vicedecanato correspondiente, la coordinadora informa a los/las estudiantes sobre la



existencia de los diferentes programas de movilidad, los destinos existentes, el número de plazas ofertadas, las ayudas económicas, los reconocimientos académicos etc. Esta información se ofrece, a principios de curso, a través de charlas en grupo al alumnado que se incorpora a la titulación y, además, también se dan charlas informativas antes de las convocatorias de movilidad. Por otra parte, la coordinadora asesora y orienta de forma individual a los/las estudiantes. En la página web de la Facultad y en los tablones asignados para este fin se publica toda la información sobre movilidad para los/las estudiantes del centro y para los/las estudiantes extranjeros/as (<http://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=erasmus>; <http://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=bilateral>; http://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=international_students).

El coordinador de relaciones internacionales es el encargado de realizar las propuestas de estudios que se basan en los cuadros de equivalencias académicas aprobados por la Comisión de Relaciones Internacionales del centro. Los/las coordinadores/as de la universidad de origen y de la universidad de destino mantienen contacto, tanto para la modificación de las propuestas de estudios, como para cualquier problema que pueda surgir durante el período en el que el/la estudiante permanece en la universidad de destino. Una vez finalizada la estancia, los/las estudiantes participantes ven reconocidos los estudios cursados en la universidad de destino, de acuerdo con la normativa en vigor y según la valoración asignada por la universidad de acogida. El coordinador de relaciones internacionales también acoge a los estudiantes extranjeros que vienen al centro, facilitándoles la información necesaria para llevar a cabo su acuerdo académico y cursar las materias que se incluyen en el mismo.

La Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Educación está compuesta por la coordinadora de relaciones internacionales y tres docentes del centro. Entre sus funciones más importantes, además de establecer los cuadros de equivalencias académicas como se mencionó antes, están el apoyar el diseño y ejecución de los programas de internacionalización de las actividades del centro y el promover la movilidad internacional del centro. Esta Comisión también atiende, toma decisiones y resuelve situaciones



concretas y puntuales relacionadas con los acuerdos y reconocimientos académicos.

La Facultad de Ciencias de la Educación tiene como objetivo seguir impulsando los intercambios de los/las estudiantes así como la internacionalización del centro. En cuanto a convenios con universidades extranjeras nuestro centro incrementa el número de acuerdos cada curso. En este momento existen acuerdos para realizar estudios de master en los siguientes destinos: Alemania (Justus-Liebig-Universität Giessen) ; Bélgica (Katholieke Hogeschool Zuid-West-Vlaanderen); Chipre (Panepistimio Kyprou); Francia (Université Charles de Gaulle, Lille III; Université Paris 13, Paris Nord; Université de la Réunion); Hungría (University of Pécs); Italia (Università degli Studi di Genova; Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia; Università degli Studi di Perugia ; Università degli Studi di Roma 'La Sapienza'); Noruega (Norges Teknisk-Naturvitenskapelige Universitet); Polonia (Uniwersytet Im. Adama Mickiewicza); Portugal (Universidade de Lisboa; Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias; Instituto Politécnico de Leiria; Instituto Superior de Psicologia Aplicada); Rumania (Universitatea din Bucuresti; Universitatea de Vest din Timisoara; Universitatea Alexandru Ioan Cuza; Universitatea "Babes-Bolyai" din Cluj-Napoca); Suiza (Fachhochschule Nordwestschweiz); Brasil (Universidade do Estado de Santa Catarina); Perú (Universidad de Chiclayo). Se ofrecen un total de 74 plazas para estudiantes de grados y masters.

Las cifras de movilidad también se incrementan cada curso. Los/las estudiantes de nuestro centro que se van de intercambio aumentan cada año al igual que lo hace el número de estudiantes extranjeros/as que vienen a cursar estudios en nuestra Facultad. Además, se han realizado acciones para atraer a más alumnado extranjero como la introducción de un enlace específico en la web del centro

(http://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=international_students).

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación dispone de un procedimiento (PC 08) orientado a favorecer la movilidad de los/las estudiantes. Este procedimiento tiene por objeto establecer el modo en el que los Centros de la UDC garantizan y mejoran, tanto la calidad



de las estancias de sus estudiantes en otras universidades, como la de los/las estudiantes de otras universidades en los Centros de la UDC. El principal fin es garantizar que los/las estudiantes adquieran los conocimientos y capacidades propias de la titulación. Así mismo, existen los procedimientos PC05 de Orientación a estudiantes y Orientación profesional que están encaminados al mismo fin.

C. Procedimiento de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios.

El **Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)** de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC tiene previsto el establecimiento de mecanismos de coordinación docente para cada una de sus titulaciones. En este sentido dispone de un procedimiento PC06-Planificación y desarrollo de la enseñanza, que tiene por objeto establecer el modo por el cual esta facultad garantiza que las enseñanzas que oferta se realizan de acuerdo con las previsiones realizadas, para lo que planifica e implanta sus programas formativos de modo que los/las estudiantes consigan alcanzar los objetivos definidos en cada una de sus titulaciones oficiales.

Para ello, una vez que la oferta formativa ha sido aprobada y difundida convenientemente, (PC01: Oferta formativa de la UDC que se elabora en este centro), y a partir de la planificación de las enseñanzas y el calendario del curso elaborado por el Consejo de Gobierno, la **Facultad** procederá a planificar la impartición de las enseñanzas ofertadas y a implantar dicha planificación (Cap. III, art.11 de los Estatutos UDC).

Por otra parte, los **Consejos de Departamento** (Cap. II, art. 67 Estatutos de la UDC) han de elaborar y aprobar el POD, así como aprobar y coordinar los programas de las asignaturas de sus áreas de conocimiento y, de modo general, velar por la calidad de la docencia encomendada; de tal forma que garantizará la coordinación suficiente entre los contenidos establecidos en las titulaciones de grado y los correspondientes al título de Máster.

Asimismo, la **Junta de Centro** (Cap.III, art. 11, Estatutos de la UDC) aprobará la propuesta del plan de estudios, organizará y supervisará las actividades



docentes y participará, al igual que los departamentos, en los procesos de evaluación de la calidad de la docencia en las titulaciones del centro y de su correspondiente gestión.

A tenor de lo expuesto, antes del inicio del período de matrícula de cada curso académico, la Junta de Centro comprobará la existencia de un documento estandarizado de **Guía Académica de la titulación** con las correspondientes referencias a las diferentes asignaturas que la componen, donde estén, al menos, los siguientes elementos básicos revisados y actualizados de acuerdo al proyecto GADDU de implantación de guías docentes, desarrollado por el Vicerrectorado de Calidad, que recoge:

- Definición de los objetivos del programa formativo.
- Características de la materia o asignatura en cuanto a número de créditos, distribución entre teoría y práctica, período en el que se imparte, relación con los objetivos del programa formativo y con otras asignaturas, etc.
- Objetivos específicos de las materias o asignaturas.
- Contenidos del programa de las asignaturas o materias incluyendo las prácticas asignadas.
- Prácticas de las titulaciones (Plan de practicum).
- Metodología de enseñanza-aprendizaje.
- Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje.
- Personal académico responsable y personal colaborador.
- Bibliografía y fuentes de referencia.
- Recomendaciones para cursar la materia o asignatura.
- Horarios y lugar donde se imparten las clases y las tutorías.
- Calendario de exámenes.
- Actividades complementarias.

El **Equipo Decanal** se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones (estudiantes, profesores y PAS) impartidas por el Centro.

Para facilitar el desarrollo de la planificación docente del Centro y garantizar la coordinación correcta en todas las actividades del programa formativo, el máster, de acuerdo con la Normativa de Gestión Académica vigente de la Universidad de A



Coruña, estará **coordinado** por un/a profesor/a doctor/a con dedicación a tiempo completo en la universidad, que el rector nombrará tras la propuesta de la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación.

La **Comisión de Garantía de Calidad del Centro** establece medidas de control para favorecer el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas y atiende las reclamaciones que puedan surgir a tenor del desarrollo de los diferentes programas formativos (PA04: Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias), estableciendo las medidas correctoras oportunas consecuencia de las desviaciones apreciadas.

5.2 Actividades formativas, 5.3 Metodologías docentes y 5.4 Sistemas de evaluación.

Lo que se pretende a través de estos apartados es que el profesorado oriente, dé pautas y contextualice el trabajo del alumnado en relación a la actividad que se va a desarrollar en cada una de las materias/asignaturas.

La metodología cumple una función orientadora en cuanto describe en relación a cada método de enseñanza la forma en la que organizamos el trabajo que llevaremos a cabo en cada materia/asignatura. Por tanto, permite al alumnado conocer el tipo de actividades que se van a realizar.

A través de la metodología se dan pautas también de los procedimientos que describen la actividad que desarrollará el profesorado pero también de los procedimientos que guiarán la actividad del alumnado, de modo que le servirán para situarse respecto a las distintas dinámicas en las que participará a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un determinado tipo de actividad no es por sí mismo exclusivo de un único ámbito disciplinar. En su utilización habrá diferencias de acuerdo a variables contextuales como el profesorado, la materia/asignatura, la titulación, el procedimiento, los recursos, el tiempo que le dedicamos, si computa o no en la evaluación, etc. Por eso, es importante contextualizar cada metodología en relación a la dinámica de cada materia/asignatura.



Todos los apartados anteriores se podrán concretar en algunas de las siguientes metodologías definidas en la Guía de Armonización de la Docencia Universitaria (GADU) que ha confeccionado la Universidad de A Coruña con el fin de organizar las tareas formativas y de evaluación para elaborar las guías docentes de cada asignatura:

Actividades iniciales

Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los conocimientos previos del alumnado.

Análisis de fuentes documentales

Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.

Debate virtual

Técnica de dinámica de grupos que gira en torno a una discusión donde las personas dialogan sobre un tema específico siguiendo un esquema previsto. Interviene un moderador, que lleva el debate. Se desarrolla a través de un contorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación síncrona (Chat) o asíncrona (foro).

Aprendizaje colaborativa

Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan



en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y la de los otros miembros del grupo.

Discusión dirigida

Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.

Esquemas

Un esquema es la representación gráfica y simplificada de la información que conlleva unos determinados contenidos de aprendizaje.

Estudio de casos

Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.

Eventos científicos y/o divulgativos

Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio.

Foro virtual

Espacio de discusión informal destinado a los estudiantes para el tratamiento de un tema o problema, que se desarrolla a través de un contorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación asíncrona (foro).



Glosario

Un glosario es un recurso que consiste en la explicación y contextualización de un conjunto de términos o conceptos propios de un material especializado para facilitar su comprensión.

Investigación (Proyecto de investigación)

Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del alumnado mediante la realización de actividades de carácter práctico a través de las que se proponen situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado.

Lecturas

Son un conjunto de textos y documentación escrita que se recogieron y editaron como fuente de profundización en los contenidos trabajados.

Mapa conceptual

Técnica de trabajo individual que consiste en establecer relaciones entre los conceptos clave de unos contenidos. Son representaciones de relaciones entre conceptos. Están formados por conceptos y palabras de enlace formando frases. Tienen un orden que depende de las relaciones y que va de lo más importante y general a los ejemplos y detalles.

Mesa redonda

Técnica de dinámica de grupos en que un grupo de especialistas en un tema, que tienen puntos de vista divergentes o contradictorios, llevan a cabo una discusión delante de un grupo coordinados por un moderador.

Taller

Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc.) a través de la que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.



Portafolios del alumno

Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que le permite visualizar el progreso del alumno. El portafolios o carpeta incluye todo lo que hace el alumno, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso del alumno realizado por el profesor, etc.

Práctica de actividad física

Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades físicas y/o deportivas de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, etc., la ejecución de los fundamentos psicomotores y/o sociomotores de las distintas habilidades deportivas.

Prácticas a través de TIC

Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.

Prácticas clínicas

La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.



Prácticas de laboratorio

Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.

Presentación oral

Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basado en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.

Prueba de asociación

Prueba objetiva que consiste en presentar una serie de elementos en dos columnas paralelas en que cada palabra, símbolo o frase de una columna puede asociarse con los elementos de la otra columna. Consiste en establecer las relaciones con los elementos de los dos grupos.

Prueba de completar

Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado que tiene que completarse en uno o más puntos con una frase específica, palabra, cifra o símbolo.

Prueba de discriminación

Prueba objetiva que consiste en optar por una de las dos opciones o alternativas que se presentan a una cuestión determinada. Las variantes de alternativa de respuesta que se presentan a las cuestiones formuladas pueden ser "sí/no" o "verdadero/falso".

Prueba de ensayo

Prueba en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Se utiliza para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del estudiante;



por lo que implica un estudio amplio y profundizo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.

Prueba de ordenación

Prueba objetiva donde se presenta una serie de elementos o datos que tienen que ordenarse según un criterio dado en el enunciado (cronológico, lógico, geográfico, cuantitativo, cualitativo, etc.).

Prueba de respuesta breve

Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado en forma de pregunta para responder con una frase específica, palabra, cifra o símbolo.

Prueba de respuesta múltiple

Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Prueba objetiva

Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La Prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con uno solo tipo de alguna de estas preguntas.

Prueba mixta

Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.



Prueba oral

Prueba en la que se busca responder, de forma oral, a preguntas cortas o de cierta amplitud, valorando la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de elaboración y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundizado de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.

Recensión bibliográfica

La recensión bibliográfica supone un proceso de lectura crítica de un libro, de un artículo, de una tesis o de una comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, el análisis de su contenido y una crítica y valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación con otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.

Resumen

Consiste en una síntesis de los principales contenidos trabajados. Es un recurso excelente para facilitar la comprensión del texto y la concentración personal sobre el material objeto de estudio. Es también una ayuda importante para el repaso y la preparación de exámenes.

Salidas de campo

Actividades desarrolladas en un contexto externo al contorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, el desarrollo de productos (bosquejos, diseños, etc.), etc.



Seminario

Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.

Sesión magistral

Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

La clase magistral es también conocida como “conferencia”, “método expositivo” o “lección magistral”. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

Simulación

Consiste en la representación de un fenómeno de naturaleza física, técnica o psicológica, que permite un análisis más sencillo, económica o inocua que si se llevara a cabo sobre el original o en la realidad. Se ponen al sujeto ante unas condiciones hipotéticas en las cuales se prueba su comportamiento ante situaciones concretas, sus conocimientos, su capacidad de analizar alternativas y sus consecuencias. Se basa, por tanto, en la configuración de situaciones similares a las que se producen en un contexto real, con la finalidad de utilizarlas como experiencias de aprendizaje o como procedimiento para la evaluación.

Solución de problemas

Técnica mediante la que se tiene que resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron, que puede tener más de una posible solución.

Trabajos tutelados

Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del “cómo hacer las cosas”. Constituye



una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje.

Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.

Juego de rol o “role playing”

Técnica de dinámica de grupos que tiene como objetivo ayudar a desarrollar la perspectiva social y la empatía mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones conflictivas donde intervienen diferentes posturas que tienen que ser combinadas. Se utiliza para trabajar las relaciones interpersonales, el comportamiento, los valores y las actitudes.

5.5 Nivel 1

A continuación, se incorpora un cuadro explicativo del plan de estudios con la distribución del número de créditos en este máster:

| Troncales | Especialidad Escolar | Especialidad Socioeducativa |
|-----------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| Total: 27 créditos | Total: 21 créditos | Total: 21 créditos |
| Practicum: 6 créditos | | |
| TFM: 6 créditos | | |

TOTAL: 81 créditos: 27(Troncales) + 42 (Optativas, 21x2) + 12 (Practicum + TFM)

De acuerdo a lo reflejado en el cuadro anterior, el plan de estudios de este máster consta de varias asignaturas de carácter troncal con una carga importante en el número de créditos, que son las que se establecen a continuación:

Troncales

- Liderazgo y dirección de instituciones educativas. (4,5 créditos).
- Convivencia, mediación y resolución de conflictos. (4,5 créditos).
- Investigación-Acción e innovación. (4,5 créditos).
- Modelos de gestión de calidad. (4.5 créditos).
- Tratamiento de la información en la gestión y evaluación de las instituciones. (4.5 créditos).
- Instituciones y agentes en la comunidad: acción socioeducativa en la sociedad red (4.5 créditos).



Practicum (6 créditos).

TFM (6 créditos).

Finalmente, las especialidades del máster se distribuyen en las siguientes asignaturas ofertadas:

Optativas

Especialidad Escolar

- Diseño de proyectos educativos de centro. (4,5 créditos).
- Evaluación de recursos y materiales didácticos. (4,5 créditos).
- Formación docente y comunidades de aprendizaje. (4,5 créditos).
- Proyectos TIC para la innovación educativa. (3 créditos).
- Gestión de recursos humanos. (4.5 créditos).

Especialidad Socioeducativa

- Gestión e innovación de las instituciones socioeducativas (4.5 créditos).
- Planificación estratégica y cultura participativa. (4.5 créditos).
- Valores, igualdad y cultura de la mediación en contextos socioeducativos. (4.5 créditos).
- Proyectos e informes de investigación. (3 créditos).
- Instrumentos para la evaluación de programas y servicios. (4.5 créditos).

Pasamos, a continuación, a explicar cada una de las asignaturas establecidas en el plan de estudios mencionado con anterioridad:

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS TRONCALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. LIDERAZGO Y DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Datos Básicos. Nivel 2

Carácter: Obligatorio Troncal

ECTS: 4.5

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Castellano / Gallego.



Resultados de aprendizaje:

- Adquirir una visión de conjunto del desarrollo de la dirección de instituciones educativas desde la diversidad de perspectivas que la configuran, tanto en ámbitos estatales como internacionales.
- Concebir la dirección de centros educativos como un proceso continuado de negociación y construcción de significados, orientaciones, decisiones, estrategias y acciones determinadas.
- Interpretar la función directiva, el liderazgo y la organización de instituciones educativas desde perspectivas epistemológicas, reglamentarias, profesionales y axiológicas.
- Desarrollar una disposición reflexiva, negociadora, colaboradora, investigadora, igualitaria y pro-activa en relación al complejo papel y cometido del liderazgo y dirección de instituciones educativas.

Contenidos

- Significado, características y conceptualización del liderazgo
- Estilos de liderazgo y cultura escolar: ética, coordinación, comunicación, trabajo en equipo, colaboración, convivencia, igualdad de género, y participación democrática de la comunidad educativa.
- Organización y planificación colaborativa: funciones, dimensiones, órganos, procesos y mecanismos de funcionamiento.
- Procesos de seguimiento, evaluación, asesoramiento, dinamización, innovación y mejora.

Competencias

Competencias Generales:

G4, G5, G6, G7, G8



Competencias Transversales:

T8, T9, T11

Competencias Específicas:

E1, E2,

Actividades formativas:

| Actividad formativa | Presencialidad |
|----------------------------------|-----------------------|
| Análisis de fuentes documentales | Sí |
| Discusión dirigida | Sí |
| Aprendizaje colaborativo | Sí |
| Estudio de casos | Sí |
| Taller | Sí |

Metodologías docentes:

| Metodología docente |
|----------------------------|
| Sesión magistral |
| Discusión dirigida |
| Trabajos tutelados |



Sistemas de evaluación:

| Sistema de Evaluación | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Portafolios del alumno | 30% | 30% |
| Trabajos tutelados | 70% | 70% |

2. CONVIVENCIA, MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Datos Básicos. Nivel 2

Carácter: Obligatorio Troncal

ECTS: 4.5

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: El o la profesora puede impartir algunas clases en inglés según el nivel de soltura e interés del alumnado. También puede haber algunas lecturas en inglés así como otras en castellano y gallego. La lengua vehicular por defecto será el gallego.

Resultados de aprendizaje:

- Valorar la importancia social y profesional de la convivencia ciudadana pacífica en las comunidades educativas.
- Adquirir procesos y técnicas de mediación en resolución de conflictos.
- Desarrollar una comprensión a la vez reflexiva y solidaria ante la



diversidad humana de los contextos educativos.

- Fomentar los derechos humanos y los valores que contribuyen a la cultura de paz.

Contenidos

- El papel del conflicto en la convivencia humana y en los entornos educativos.
- La producción y reproducción de las diversas formas de violencia en la sociedad, y el cultivo de la no-violencia como respuesta.
- Mediación y resolución de conflictos en las comunidades educativas.
- Cuestiones curriculares y organizativas que fomentan los derechos humanos, el respeto por la diversidad humana.

Competencias

Competencias Generales:

C4, C6, C8

Competencias Transversales:

T1, T8, T9

Competencias Específicas:

E1, E4, E8

Actividades formativas:

| Actividad formativa | Presencialidad |
|------------------------|----------------|
| Análisis de documentos | Sí |
| Discusión dirigida | Sí |
| Aprendizaje | Sí |



| | |
|------------------|----|
| colaborativo | |
| Estudio de casos | Sí |
| Juegos de rol | Sí |
| Taller | Sí |

Metodoloxías docentes:

| |
|----------------------------|
| Metodoloxía docente |
| Sesión magistral |
| Discusión dirixida |
| Portafolios del alumno |
| Trabajos tutelados |

Sistemas de avaliación:

| Sistema de Avaliación | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Portafolios del alumno | 30% | 30% |
| Trabajos tutelados | 70% | 70% |



3. INVESTIGACIÓN ACCIÓN E INNOVACIÓN

Datos Básicos Nivel 2

Carácter: Obligatorio Troncal

ECTS: 4.5

Unidad Temporal: Cuatrimestral

Lenguas en las que se imparte: Castellano / Gallego.

Resultados de aprendizaje

- Diseñar y desarrollar procesos de investigación que respondan a las inquietudes de cambio de las instituciones educativas y la comunidad en la escenario social
- Trabajar cooperativamente para planificar y llevar a cabo propuestas pedagógicas innovadoras basadas en la justicia, la democracia, y la diversidad.

Contenidos

- Perspectivas de la investigación acción.
- Diseño y desarrollo de procesos de investigación acción: dilemas y controversias.
- Perspectivas de la innovación educativa en la sociedad red.
- Cambio educativo, democracia, justicia social y multialfabetismos.

Competencias

Competencias Generales

G1, G3, G4



Competencias Transversales

T2, T8, T9

Competencias Específicas

E4, E5

Actividades formativas

| Actividad formativa | Presencialidad |
|----------------------------------|----------------|
| Análisis de fuentes documentales | Sí |
| Aprendizaje colaborativo | Sí |

Metodologías docentes

| Metodología docente |
|---------------------|
| Seminario |
| Discusión dirigida |
| Trabajo tutelado |

Sistemas de evaluación

| Sistema de evaluación | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| Portafolios del alumno | 30% | 30% |
| Trabajos tutelados | 70% | 70% |



4. MODELOS DE GESTIÓN DE CALIDAD

Datos Básicos Nivel 2

Carácter: Obligatorio troncal

ECTS: 3 créditos

Unidad Temporal: Cuatrimestral

Lenguas en las que se imparte: Castellano / Gallego.

Resultados de aprendizaje

- Elaborar una propuesta reflexiva y comparativa de los modelos de gestión
- Identificar los criterios del Modelo EFQM y aplicar la matriz REDER para su evaluación.
- Elaborar una carta de servicios.

Contenidos

- Evolución de la calidad hasta la actualidad: antecedentes, principios de la gestión de la calidad, ámbito legislativo de la calidad.
- Formas de abordar la calidad en las entidades públicas y secuencias de actuación.
- Las normas ISO: desarrollo de la norma ISO 9001, implantación del sistema de calidad.
- Los modelos de autoevaluación: EFQM y Cartas de Servicios.

Competencias

Competencias Generales

G1, G2, G5, G8

Competencias Transversales

T7, T10, T11



Competencias Específicas

E2

Actividades formativas

| Actividad formativa | Presencialidad |
|----------------------------------|-----------------------|
| Análisis de fuentes documentales | Sí |
| Sesión magistral | Sí |
| Portafolios del alumno | No |
| Trabajo colaborativo | No |

Metodologías docentes

| Metodología docente |
|----------------------------------|
| Análisis de fuentes documentales |
| Sesión magistral |
| Portafolios del alumno |
| Trabajo colaborativo |



Sistemas de evaluación

| Sistema de Evaluación | de | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|-----------------------|-----|--------------------|--------------------|
| Portafolios alumno | del | 100% | 100% |

5. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

Datos Básicos. Nivel 2

Carácter: Obligatoria troncal.

ECTS: 4.5

Unidad Temporal: Cuatrimestral

Lenguas: Gallego

Resultados de aprendizaje

- Conocer y diseñar las principales técnicas de recogida y de la información nos procesos de intervención socioeducativa
- Conocer, Planificar y poner en marcha las principales técnicas de análisis de la información de procesos de intervención socioeducativos.

Contenidos

- La recogida y el análisis de la información en el proceso de planificación y desarrollo de la investigación, evaluaciones y gestión de los programas y servicios socioeducativos.
- Técnicas de recogida y análisis de la información.
- Análisis e interpretación de datos.



Competencias

Competencias Básicas y Generales

G1, G2, G7

Competencias Transversales

T2, T3, T7

Competencias Específicas

E3, E5, E9

Actividades formativas

| Actividad formativa | Presencialidad |
|---------------------------|----------------|
| Solución de problemas | Sí |
| Prácticas a través de TIC | Sí |
| Prueba mixta | Sí |
| Salidas de campo | Sí |
| Taller | Sí |
| Aprendizaje colaborativa | Sí |

Metodologías docentes

| Metodología docente |
|---------------------------|
| Solución de problemas |
| Prácticas a través de TIC |
| Prueba mixta |



| |
|--------------------------|
| Salidas de campo |
| Aprendizaje colaborativo |
| Taller |

5.5.1.8. Sistemas de evaluación

| Sistema de Evaluación | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| Solución de problemas | 15 | 30 |
| Prácticas a través de TIC | 15 | 30 |
| Prueba mixta | 25 | 45 |
| Salidas de campo | 15 | 30 |
| Aprendizaje colaborativo | 15 | 30 |
| Taller | 15 | 30 |

6. INSTITUCIONES Y AGENTES EN LA COMUNIDAD: ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN LA SOCIEDAD EN RED

Datos Básicos del Nivel 2

Carácter: Obligatoria troncal.

ECTS: 4.5

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Castellano / Gallego.



Resultados de aprendizaje

- Contribuir a conocer las principales teorías pedagógicas que sustentan la filosofía del movimiento de la Ciudad Educadora y la Pedagogía Urbana.
- Conocer los planteamientos de las políticas culturales y educativas a nivel local más proactivas.
- Saber identificar a los agentes educativos y culturales de una comunidad, así como sus prácticas más innovadoras.

Contenidos

- La Ciudad Educadora y su filosofía. Una mirada actual.
- Políticas culturales y educativas a nivel local: su interdependencia.
- Agentes culturales y educativos en el municipio: enumeración y posibilidades de labor colaborativa.
- Buenas prácticas.

Competencias

Competencias Básicas y Generales

G1, G2, G6,

Competencias Transversales

T1, T3, T4 T1

Competencias Específicas

E1, E2, E3, T4

Actividades formativas

| Actividad formativa | Presencialidad |
|---------------------|----------------|
| Estudio de casos | Sí |
| Presentación oral | Sí |
| Lecturas | No |



Metodoloxías docentes

| Metodoloxía docente |
|-----------------------------------|
| Estudio de casos |
| Presentación oral |
| Lecturas y portafolios del alumno |

Sistemas de evaluación

| Sistema de Evaluación | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| Estudio de casos | 30 | 30 |
| Presentación oral | 20 | 20 |
| Portafolios del alumno | 30 | 30 |
| Lecturas | 20 | 20 |

7. PRACTICUM

Datos Básicos del Nivel 2

Carácter: Obligatoria

ECTS Nivel 2 : 6

Unidad Temporal: (Cuatrimestral)

Lenguas (Gallego/castellano)

Resultados de aprendizaje

- Este módulo profundiza en la formación para la dirección y gestión de centros educativos y equipamientos socioeducativos, a través del desarrollo de competencias específicas y prácticas de liderazgo. Se procurará adquirir una visión de conjunto del desarrollo de la dirección de instituciones educativas, así como de las labores inherentes e ella.

Contenidos

- Planificación estratégica y cultura participativa.
- Metodoloxías participativas de análisis de la realidad.
- Formulación y evaluación del plan estratégico.



- Orientaciones para la realización de la memoria de prácticas.

Observaciones

El alumnado dispondrá de una bolsa de destinos, previamente seleccionados y con los que se establecerá un Convenio de Practicum, a elegir.

Competencias

Competencias Generales

G2, G5, G6

Competencias Transversales

T2, T8, T11,

Competencias Específicas

E3, E4, E5, E8

Actividades formativas

| Actividad formativa | Presencialidad |
|----------------------------------|----------------|
| Seminario | Sí |
| Análisis de fuentes documentales | No |

Metodologías docentes

| Metodología docente |
|----------------------------------|
| Seminario |
| Análisis de fuentes documentales |

Sistemas de evaluación

| Sistema de Evaluación | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Memoria | 50 | 50 |
| Informe de centro | 50 | 50 |



8. TRABAJO DE FIN DE MASTER

JUSTIFICACIÓN TFM.

El Trabajo fin de Máster consistirá en la realización por parte del alumnado de un trabajo de cuyo objetivo final es demostrar la suficiencia académica para la obtención del título de Máster. Esta materia está diseñada como estudio de profundización en algún tema concreto de los tratados a lo largo del Máster.

El estudiante deberá utilizar para ello el conjunto de habilidades, destrezas y actitudes adquiridas a lo largo de las enseñanzas, valorándose el progreso y resultado del aprendizaje de dos aspectos igualmente importantes: de un lado, la orientación científica referida a los contenidos y, de otro, el aprendizaje de las técnicas de investigación (búsqueda de información, selección de lecturas, sistema de fichas, citas a pie de página, etc.).

Asimismo se valorará la defensa pública ante un Tribunal cualificado compuesto por Doctores.

En esta exposición pública, el alumno demuestra sus capacidades en la expresión oral, en la argumentación y capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas por el tribunal evaluador así como de las competencias específicas señalada en su apartado correspondiente.

Cada alumno tendrá un tutor que dirigirá el proceso y le asesorará en su desarrollo. El trabajo de fin de máster computará 6 créditos ECTS, que corresponderán, en exclusiva, al trabajo personal del alumno.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El trabajo de fin de máster mostrará el grado de adquisición de las herramientas básicas de la práctica profesional en la dirección y gestión fruto de las competencias adquiridas tanto en las asignaturas (fruto de su trabajo durante el proceso de aprendizaje.) como de sus prácticas en los centros de prácticas.



COMPETENCIAS GENERALES

G1, G2, G6

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1, T3, T4, T7, T10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8

Actividades formativas

| Actividad formativa | Presencialidad |
|----------------------------------|----------------|
| Análisis de fuentes documentales | No |
| Trabajos tutelados | Sí |
| Presentación oral | Sí |

Metodologías docentes

| Metodologías docentes |
|----------------------------------|
| Análisis de fuentes documentales |
| Trabajos tutelados |
| Presentación oral |



Sistemas de evaluación

| Sistema de Evaluación | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Trabajos tutelados | 50 | 70 |
| Presentación oral | 30 | 50 |

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS ESPECIALIDAD ESCOLAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. DISEÑO DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE CENTRO

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad Escolar.

ECTS: 4.5.

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Castellano / Gallego.

Resultados de aprendizaje

- Identificar y seleccionar los principios que sustentan la cultura axiológica, organizativa y metodológica de un centro educativo.
- Planificar y llevar a cabo propuestas pedagógicas innovadoras basadas en la equidad, la democracia, y la inclusión.

Contenidos

- Perspectiva y definición del proyecto educativo de centro
- El proyecto educativo de centro y las relaciones con el entorno
- Componentes del proyecto educativo de centro
- Proceso de elaboración del proyecto educativo de centro
- Implementación del proyecto educativo de centro
- El proyecto educativo de centro y el cambio sostenible: promoviendo la democracia, la justicia y la inclusividad.



Competencias

Competencias Básicas y Generales

G2, G3, G4

Competencias Transversales

T7, T9, T11

Competencias Específicas

E1, E2, E4.

5.5.1.6. Actividades formativas

| Actividad formativa | Presencialidad |
|----------------------------------|----------------|
| Análisis de fuentes documentales | Sí |
| Aprendizaje colaborativo | Sí |

5.5.1.7. Metodologías docentes

| Metodología |
|--------------------|
| Seminario |
| Discusión dirigida |
| Trabajo tutelado |

5.5.1.8. Sistemas de evaluación

| Sistema de Evaluación | de | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|------------------------|-----|--------------------|--------------------|
| Portafolios del alumno | del | 30% | 30% |



| | | |
|------------------|-----|-----|
| Trabajo tutelado | 70% | 70% |
|------------------|-----|-----|

2. EVALUACIÓN DE RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad Escolar.

ECTS: 4.5 créditos.

Unidad Temporal: Cuatrimestral

Lenguas en las que se imparte: Castellano / Gallego

Resultados de aprendizaje

- Elaborar una propuesta de trabajo en red para la búsqueda, utilización y difusión de recursos didácticos

Contenidos

- Incidencia de los recursos y materiales didácticos en la selección cultural.
- Evaluación y selección de recursos y materiales didácticos en el marco del Proyecto Educativo de las instituciones escolares y socioeducativas: orientaciones, criterios e instrumentos.
- El funcionamiento en red para la búsqueda, evaluación y utilización de recursos y materiales didácticos.
- Los Proyectos Lectores como ejes para el conocimiento y uso de los materiales didácticos y para la alfabetización multimedia.

Competencias

Competencias Básicas y Generales

G3, G4, G7

Competencias Transversales



T3, T7, T8

Competencias Específicas

E3, E6, E7

Actividades formativas

| Actividad formativa | Presencialidad |
|----------------------------------|-----------------------|
| Análisis de fuentes documentales | Sí |
| Aprendizaje colaborativo | Sí |
| Trabajos tutelados | Sí |

5.5.1.7. Metodologías docentes

| Metodología |
|--------------------------|
| Debate virtual |
| Foro virtual |
| Aprendizaje colaborativo |
| Trabajos tutelados |

5.5.1.8. Sistemas de evaluación

| Sistema de Evaluación | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Portafolios del alumno | 20% | 20% |
| Trabajo tutelado | 80% | 80% |



3. FORMACIÓN DOCENTE Y COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad Escolar.

ECTS: 4.5

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Castellano / Gallego.

Resultados de aprendizaje:

- Analizar y valorar los procesos de aprendizaje y socialización docente y sus vínculos con la formación y el desarrollo profesional.
- Identificar las posibilidades y limitaciones que determinan que un centro se convierta en una comunidad de aprendizaje.
- Ser capaz de generar y apoyar comunidades de aprendizaje de carácter presencial y/o virtual orientadas al desarrollo profesional docente.

Contenidos

- Formación del profesorado: aprendizaje y socialización profesional docente.
- Conceptualización, estructuras y estrategias para el desarrollo profesional docente.
- El centro educativo como comunidad de aprendizaje: definición, principios y posibilidades.
- El desarrollo profesional y organizativo a través de las comunidades de aprendizaje: fases y estrategias.
- Comunidades virtuales y aprendizaje digital.

Competencias

Competencias Básicas y Generales:

G1, G2, G3, G6



Competencias Transversales:

T8, T9, T11

Competencias Específicas:

E1, E3, E7

Actividades formativas:

| Actividad formativa | Presencialidad |
|----------------------------------|----------------|
| Análisis de fuentes documentales | No |
| Debate virtual | No |

5.5.1.7. Metodologías docentes:

| Metodología |
|--------------------|
| Discusión dirigida |
| Estudio de casos |
| Sesión magistral |

5.5.1.8. Sistemas de evaluación:

| Sistema de Evaluación | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| Portafolios del alumno | 30 | 50 |
| Prueba mixta | 50 | 70 |



4. PROYECTOS TIC

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad Escolar.

ECTS: 3.

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Castellano / Gallego.

Resultados de aprendizaje

- Identificar y conocer las principales competencias, propuestas y tecnología emergentes para el desarrollo de proyectos educativos innovadores.
- Elaborar y planificar el plan TIC del centro: analizar su viabilidad económica.
- Identificar redes, entornos y recursos de formación on-line.
- Analizar y elaborar iniciativas de diseño y desarrollo de proyectos TIC para la dinamización e innovación de los centros educativos.

Contenidos

- Competencias y estándares de formación en TIC para Directivos. Innovación educativa y TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación).
- Propuestas y proyectos innovadores con TIC para materias, ciclos, áreas y Departamentos de los centros educativos. Factores de éxito. Los centros educativos como centros de recursos.
- Tecnologías emergentes y entornos virtuales para el desarrollo de proyectos educativos innovadores.
- Colaboración y dinamización de proyectos TIC innovadores y emprendedores. Cooperación y participación en diferentes sectores sociales y educativos.
- Financiación y Planificación de las TIC en un centro educativo. Ayudas y



Subvenciones.

- Formación en red. Redes de participación de profesorado. Diseño de programas, entornos y recursos de formación online. Gestión, desarrollo y evaluación de la formación online.

Competencias

Competencias Básicas y Generales

G3, G4, G5

Competencias Transversales

T3, T4, T9

Competencias Específicas

E7, E6.

Actividades formativas

| Actividad formativa | Presencialidad |
|------------------------------------|----------------|
| Aprendizaje colaborativo | Sí |
| Prácticas a través de las TIC | Sí |
| Sesión magistral | Sí |
| Lecturas | No |
| Análisis de fuentes documentales | No |
| Eventos científicos y divulgativos | Sí |
| Discusión dirigida | Sí |



Metodoloxías docentes

| Metodoloxía docente |
|------------------------------------|
| Aprendizaxe colaborativo |
| Prácticas a través de las TIC |
| Sesión magistral |
| Lecturas |
| Análisis de fontes documentales |
| Eventos científicos y divulgativos |
| Discusión dirixida |

Sistemas de avaliación

| Sistema de Avaliación | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Traballo tutelado | 80% | 80% |
| Presentación oral | 20% | 20% |

5. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad Escolar.

ECTS: 4.5.

Unidad Temporal: Cuatrimestral

Lenguas en las que se imparte: Castellano/Gallego.

Resultados de aprendizaxe

- Ser capaz de realizar un informe sintético de algunas líneas de fuerza vertebradoras de la Comunidad Educativa y expresarlas apuntando hacia una posible proposta de mejora.



Contenidos

- Modelos organizativos.
- Identificación y diagnóstico de perfiles competenciales de los elementos que constituyen la organización educativa.
- El clima ambiental y el clima laboral: su diagnóstico.
- La comunicación interna y externa, estrategias para mejorarla.
- Identificación de necesidades formativas de los componentes de la Institución educativa.

Competencias

Competencias Básicas y Generales

G1, G2, G7, G8

Competencias Transversales:

T6, T7, T8

Competencias Específicas:

E2, E4, E8

Actividades formativas

| Actividad formativa | Presencialidad |
|----------------------------------|----------------|
| Actividades iniciales | Sí |
| Análisis de fuentes documentales | Sí |
| Sesión magistral | Sí |
| Estudio de casos | Sí |



Metodoloxías docentes

| |
|--------------------------------|
| Metodoloxía |
| Sesión magistral |
| Estudio de casos |
| Análisis de fontes documentais |

Sistemas de avaliación

| Sistema de Avaliación | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Prueba obxetiva | 60 | 60 |
| Aprendizaxe colaborativo | 40 | 40 |



ASIGNATURAS OBLIGATORIAS ESPECIALIDAD SOCIOEDUCATIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. GESTIÓN E INNOVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad Socioeducativa.

ECTS 4,5.

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Gallego.

Resultados de aprendizaje

- Identificar las claves de los procesos de innovación en las instituciones
- Reconocer elementos asociados a las “buenas prácticas” en los distintos ámbitos de gestión
- Conocer procesos de funcionamiento de redes comunitarias de aprendizaje e innovación

Contenidos

1. Gestión del cambio: innovación como proceso de mejora
2. Gestión participativa de organizaciones inclusivas
 - a. Enfoque democrático
 - b. Formación en igualdad
 - c. Calidad y ética ecológica
3. Dimensiones y ámbitos de gestión:
 - d. Gestión de los tiempos y espacios en centros de protección y reeducación de la infancia



- e. Gestión de comunidades de aprendizaje en el campo del envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional
- f. Supervisión educativa: problematizar las prácticas
- g. Gestión de redes: entidades, instituciones e ciudadanía
- h. Imagen y difusión institucional desde el ámbito cultural

Competencias

Competencias Básicas y Generales

G4, G6, G7, G8

Competencias Transversales

T2, T5, T7

Competencias Específicas

E4, E6, E7

Actividades formativas

| Actividad formativa | Presencialidad |
|----------------------------------|----------------|
| Seminario | Sí |
| Análisis de fuentes documentales | Sí |
| Discusión dirigida | Sí |
| Estudio de casos | Sí |
| Prueba de ensayo | Sí |
| Presentación oral | Sí |



Metodoloxías docentes

| Metodoloxía docente |
|---------------------------------|
| Seminario |
| Análisis de fontes documentales |
| Discusión dirixida |
| Estudio de casos |
| Prueba de ensayo |
| Presentación oral |

Sistemas de avaliación

| Sistema de Avaliación | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Seminario | 10 | 10 |
| Prueba de ensayo | 70 | 70 |
| Presentación oral | 20 | 20 |

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CULTURA PARTICIPATIVA

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad Socioeducativa.

ECTS: 4,5.

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Gallego.

Resultados de aprendizaje

- Saber definir y desenvolver propostas participativas adecuadas a diferentes contextos de acción.
- Dominar metodoloxías participativas específicas de análisis de la realidade, planificación y avaliación.



- Elaborar la documentación pertinente derivada del proceso de planificación: planes de acción, proyectos, informes, memorias...
- Demostrar habilidades en el manejo de procesos participativos a través de técnicas concretas.

Contenidos

- Planificación estratégica y cultura participativa.
- Metodologías participativas de análisis de la realidad.
- Formulación y evaluación del plan estratégico.
- Modalidades de planificación: Plan de acción; Marco lógico; Agenda 21; Presupuestos participativos.

Competencias

Competencias Básicas y Generales

G1, G2, G6

Competencias Transversales

T1, T5, T7

Competencias Específicas

E2, E4, E5

Actividades formativas

| Actividad formativa | Presencialidad |
|----------------------------------|----------------|
| Seminario | Sí |
| Análisis de fuentes documentales | Sí |
| Discusión dirigida | Sí |



| | |
|-------------------|----|
| Estudio de casos | Sí |
| Prueba de ensayo | Sí |
| Presentación oral | Sí |

Metodoloxías docentes

| |
|---------------------------------|
| Metodoloxía docente |
| Seminario |
| Análisis de fontes documentales |
| Discusión dirixida |
| Estudio de casos |
| Prueba de ensayo |
| Presentación oral |

Sistemas de avaliación

| Sistema de Avaliación | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Seminario | 10 | 10 |
| Prueba de ensayo | 70 | 70 |
| Presentación oral | 20 | 20 |



3. VALORES, IGUALDAD Y CULTURA DE LA MEDIACIÓN EN CONTEXTOS SOCIOEDUCATIVOS

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad Socioeducativa.

ECTS: 4.5.

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Gallego.

Resultados de aprendizaje

- Promover, implementar y evaluar programas de educación en valores y mediación tendentes a la resolución de conflictos en diferentes contextos socioeducativos.
- Ser capaz de diseñar, implantar y evaluar propuestas de educación en valores, igualdad y mediación adaptadas a las distintas realidades profesionales.

Contenidos

- Educación en valores para la ciudadanía del siglo XXI.
- Género e igualdad: la coeducación como proyecto en contextos socioeducativos.
- Cultura de la mediación: la convivencia como reto educativo.

Competencias

Competencias Básicas y Generales

G4, G6, G7, G8

Competencias Transversales

T2, T4, T5, T6, T7



Competencias Específicas

E1, E4, E8

Actividades formativas

| Actividad formativa | Presencialidad |
|----------------------------------|----------------|
| Análisis de fuentes documentales | Sí |
| Recensión Bibliográfica | Sí |
| Trabajos Tutelados | Sí |
| Seminario | Sí |
| Asistencia a eventos científicos | Sí |

Metodologías docentes

| Metodología docente |
|--------------------------|
| Presentación oral |
| Aprendizaje colaborativa |
| Sesión magistral |
| Trabajos tutelados |

Sistemas de evaluación

| Sistema de Evaluación | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Análisis de fuentes documentales | 20 | 20 |
| Presentación oral | 20 | 20 |
| Recensión bibliográfica | 20 | 20 |
| Trabajos tutelados | 30 | 30 |
| Seminario | 10 | 10 |



4. PROYECTO E INFORME DE INVESTIGACIÓN

Datos Básicos.

Carácter: Obligatoria de la Especialidad Socioeducativa.

ECTS: 3.

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas Gallego.

Resultados de aprendizaje:

- Saber elaborar un proyecto de investigación.
- Saber redactar un informe de investigación.

Contenidos

- Estructura, significado y funciones del proyecto
- Estructura del informe
- Las citas, las notas y las referencias bibliográficas
- Algunas sugerencias para la redacción

Competencias

Competencias Básicas y Generales

G1, G6

Competencias Transversales

T1, T2, T3, T4, T6

Competencias Específicas

E5



Actividades formativas

| Actividad formativa | Presencialidad |
|----------------------------------|----------------|
| Seminario | Sí |
| Análisis de fuentes documentales | Sí |
| Discusión dirigida | Sí |
| Prueba de ensayo | Sí |

Metodologías docentes

| Metodología |
|----------------------------------|
| Seminario |
| Análisis de fuentes documentales |
| Discusión dirigida |
| Prueba de ensayo |

Sistemas de evaluación

| Sistema de Evaluación | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| Análisis de fuentes documentales | 20 | 20 |
| Portafolios del alumno | 10 | 10 |
| Prueba mixta o prueba oral | 30 | 30 |
| Investigación (proyecto de investigación) | 40 | 40 |



5. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS

Datos Básicos

Carácter: Obligatoria de la Especialidad Socioeducativa.

ECTS: 4,5 créditos.

Unidad Temporal: Cuatrimestral.

Lenguas en las que se imparte: Castellano / Gallego.

Resultados de aprendizaje

- Implementar un proceso de evaluación de programas socioeducativos a través de técnicas e instrumentos apropiadas para la recogida de la información.
- Elaborar un informe de evaluación.

Contenidos

- La evaluación de programas: concepto, funciones, objetos, tipo de información a recoger, criterios para juzgar el objeto evaluado, quién debe realizar la evaluación, proceso para realizar una evaluación, clientes, hallazgos, normas.
- Modelos de evaluación de programas.
- Procedimientos, técnicas e instrumentos para la evaluación de programas y servicios: clasificaciones y criterios de selección.

Competencias

Competencias Básicas y Generales

G2, G5, G7, G8

Competencias Transversales

T7, T10, T11



Competencias Específicas

E3

5.5.1.6. Actividades formativas

| Actividad formativa | Presencialidad |
|---------------------|----------------|
| Taller | Sí |
| Sesión magistral | Sí |
| Trabajo tutelado | No |

Metodologías docentes

| Metodología docente |
|---------------------|
| Taller |
| Sesión magistral |
| Trabajo tutelado |

Sistemas de evaluación

| Sistema de Evaluación | Ponderación Mínima | Ponderación Máxima |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Trabajo tutelado | 100% | 100% |



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado

Los profesores que impartirán docencia en este máster tienen una experiencia contrastada en la organización de actividades de I+D+i que garantiza la colaboración del profesorado de otras instituciones.

La aprobación de una propuesta de máster universitario exige que este cuente con el profesorado y demás personal necesario sin necesidad de acudir a ningún tipo de contratación. Para valorar la necesidad de recursos humanos debemos tener en cuenta, en primer lugar, que la Facultad de Ciencias de la Educación aportó todo el profesorado necesario para impartir el Máster Universitario en Innovación, Orientación y Evaluación Educativa durante los últimos cuatro cursos (la del curso 2013-1014 será la última promoción). La supresión de este máster generará una sucesiva disminución de la necesidad de la actividad docente (99 créditos ECTS, el equivalente a 963 horas) que se verá agravada por la desaparición del título de licenciado/a en Psicopedagogía en el curso 2013-2014, cuya pérdida en horas puede apreciarse en la siguiente tabla:

| Código | Departamento/área/materia | Horas | | | |
|--------|---|-------|-----|-----|-------|
| | | TR | OB | OP | Total |
| D114 | Filosofía y Métodos de Investigación en Educación | 255 | 40 | 90 | 385 |
| 625 | MIDE | 255 | 40 | 90 | 385 |
| D119 | Pedagogía y Didáctica | 170 | 340 | 90 | 600 |
| 215 | DOE | 155 | 240 | 45 | 440 |
| 805 | THE | 15 | 100 | 45 | 160 |
| D121 | Psicología | 0 | 300 | 180 | 480 |
| 620 | MCC | 0 | 60 | 0 | 60 |
| 680 | PETRA | 0 | 120 | 45 | 165 |
| 725 | PBIO | 0 | 0 | 45 | 45 |
| 730 | PB | 0 | 60 | 45 | 105 |
| 740 | PS | 0 | 60 | 45 | 105 |
| D128 | Psicología Evolutiva y de la Educación | 215 | 140 | 45 | 400 |
| 735 | PEE | 215 | 140 | 45 | 400 |

Tabla 5. Disminución de la necesidad docente.



Por otro lado, no debemos olvidar la aplicación a partir del mismo curso del Real decreto ley 14/2012, del 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que dispone una serie de medidas que se concretarán en un incremento de la carga docente por profesor/a. Resulta difícil hacer una estimación del incremento medio de la capacidad docente por área de docencia, puesto que la aplicación de esta norma depende de las necesidades de cada universidad, pero de incrementarse a 32 créditos (en vez de 24) sería necesario aumentar las horas por profesor/a para cubrir su carga docente.

Los profesores encargados de impartir las materias del máster que se propone serán los propios de los departamentos adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación, en concreto de los de Filosofía y Métodos de Investigación en Educación y de Pedagogía y Didáctica, los cuales cuentan con el personal docente necesario para su desarrollo.

Los profesores que impartirán docencia en el Máster Universitario en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas tienen un perfil interdisciplinar conformado por profesionales de la mayoría de las áreas de conocimiento del campo de la educación. El plantel docente e investigador, así como las líneas de investigación son las adecuadas para conseguir los objetivos del título y desarrollar sus contenidos. La vertiente investigadora del máster queda avalada por el perfil investigador del profesorado.

El profesorado que participa en este máster es suficiente para su implantación y desarrollo, en las condiciones actuales no se necesita ningún tipo de contratación. De otro lado, la cualificación y capacidad docente e investigadora del profesorado con que se cuenta están sobradamente acreditadas.

Personal Académico:

En la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña, existen **cinco departamentos**: departamento de Didácticas Específicas, departamento de Pedagogía y Didáctica, departamento de Psicología, departamento de Filosofía y Métodos de Investigación en Educación y departamento de Psicología Evolutiva y de



la Educación, organizados en varias áreas de conocimiento con un total de 113 profesores/as en la actualidad.

Se incorpora a continuación la relación de profesorado por cada uno de los departamentos y por cada una de las áreas que los componen, haciendo referencia a la categoría profesional, a la dedicación (tiempo completo/tiempo parcial) y profesorado que es doctor o no.

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

Área: Didáctica de la expresión corporal

| <u>Categoría</u> | <u>Dedicación</u> | |
|------------------|-------------------|--------|
| PC-DR | TC | Doctor |
| TIT-EU DR | TC | Doctor |
| TIT-EU | TC | |
| PC-DR | TC | Doctor |

Área: Didáctica de la lengua y la literatura

| <u>Categoría</u> | <u>Dedicación</u> | |
|------------------|-------------------|--------|
| AXU-DR | TC | Doctor |
| INT-SU | TC | |
| INT-SU | TC | |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| CAT-UN | TC | Doctor |
| INT-SU | TC | |

Área: Didáctica de las ciencias sociales

| <u>Categoría</u> | <u>Dedicación</u> | |
|------------------|-------------------|--------|
| PC-DR | TC | Doctor |
| ASOC-3 | P6 | |
| ASOC-3 | P4 | Doctor |
| TIT-EU | TC | |



DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA

Área: Didáctica de la matemática

| Categoría | Dedicación | |
|------------------|-------------------|--------|
| PC-DR | TC | Doctor |
| ASOC-3 | P6 | |
| INT-SU | TC | Doctor |
| TIT-UN | TC | Doctor |

Área: Didáctica de las ciencias experimentales

| Categoría | Dedicación | |
|------------------|-------------------|--------|
| PC-DR | TC | Doctor |
| CAT-EU | TC | Doctor |
| CAT-EU | TC | Doctor |
| INT-SU | P6 | |
| TIT-UN | TC | Doctor |

Área: Didáctica y organización escolar

| Categoría | Dedicación | |
|------------------|-------------------|--------|
| TIT-UN | TC | Doctor |
| PC-DR | TC | Doctor |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| INT-SU | TC | |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| INT-SU | P6 | |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| INT-SU | TC | |
| INT-SU | P6 | Doctor |
| PC-DR | TC | Doctor |
| TIT-EU DR | TC | Doctor |
| ASOC-3 | P6 | |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| PC-DR | TC | Doctor |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| INT-SU | TC | Doctor |
| CAT-UN | TC | Doctor |



Área: Teoría e historia de la educación

| Categoría | Dedicación | |
|------------------|-------------------|--------|
| TIT-EU | TC | |
| INT-SU | TC | |
| PC-DR | TC | Doctor |
| CAT-UN | TC | Doctor |
| PC-DR | TC | Doctor |
| ASO-SU | P6 | |
| PC-DR | TC | Doctor |
| PC-DR | TC | Doctor |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| ASOC-3 | P3 | Doctor |
| PC-DR | TC | Doctor |
| AXULOU | TC | Doctor |

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Área: Metodología de las ciencias del comportamiento

| Categoría | Dedicación | |
|------------------|-------------------|--------|
| TIT-UN | TC | Doctor |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| TIT-UN | TC | Doctor |

Área: Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico

| Categoría | Dedicación | |
|------------------|-------------------|--------|
| TIT-UN | TC | Doctor |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| ASO-SU | P5 | |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| ASOC-3 | P3 | Doctor |
| CAT-UN | TC | Doctor |

Área: Psicobiología

| Categoría | Dedicación | |
|------------------|-------------------|--------|
| TIT-UN | TC | Doctor |



| | | |
|--------|----|--------|
| TIT-UN | TC | Doctor |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| CAT-UN | TC | Doctor |

Área: Psicología básica

| Categoría | Dedicación | |
|------------------|-------------------|--------|
| TIT-UN | TC | Doctor |
| CAT-UN | TC | Doctor |
| CAT-UN | TC | Doctor |

Área: Psicología social

| Categoría | Dedicación | |
|------------------|-------------------|--------|
| CAT-UN | TC | Doctor |
| PC-DR | TC | Doctor |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| INT-SU | P3 | |
| INT-SU | P5 | Doctor |
| COL | TC | |
| CAT-UN | TC | Doctor |

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

Área: Filosofía

| Categoría | Dedicación | |
|------------------|-------------------|--------|
| CAT-EU | TC | Doctor |
| PC-DR | TC | Doctor |

Área: Filosofía moral

| Categoría | Dedicación | |
|------------------|-------------------|--------|
| AXU-DR | TC | Doctor |
| CAT-EU | TC | Doctor |

Área: Métodos de investigación y diagnóstico en educación

| Categoría | Dedicación | |
|------------------|-------------------|--|
|------------------|-------------------|--|



| | | |
|--------|-----|--------|
| TIT-UN | TC | Doctor |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| INT-SU | TC | Doctor |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| PC-PD | B60 | |
| PC-PD | B60 | |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| TIT-UN | TC | Doctor |

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Área: Psicología evolutiva y de la educación

| Categoría | Dedicación | |
|------------------|-------------------|--------|
| PC-PD | B60 | |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| PC-DR | TC | Doctor |
| TIT-EU DR | TC | Doctor |
| INT-SU | P6 | |
| TIT-EU | TC | |
| BOL-FP | B60 | |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| PC-DR | TC | Doctor |
| CAT-UN | TC | Doctor |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| TIT-UN | TC | Doctor |
| CAT-UN | TC | Doctor |
| PC-DR | TC | Doctor |
| CAT-EU | TC | Doctor |
| PC-DR | TC | Doctor |
| TIT-EU | TC | |
| CAT-UN | TC | Doctor |
| TIT-EU | TC | |



TIT-UN TC Doctor

A maiores, la Facultad cuenta con el profesorado de dos de las áreas de departamento adscrito de Composición que formará también parte del Máster:

Didáctica de la expresión musical

| <u>Categoría</u> | <u>Dedicación</u> | |
|------------------|-------------------|--------|
| PC-DR | TC | Doctor |
| INT-SU | P6 | |

Didáctica de la expresión plástica

| <u>Categoría</u> | <u>Dedicación</u> | |
|------------------|-------------------|--------|
| INT-SU | P6 | |
| INT-SU | TC | Doctor |
| TIT-EU | TC | |

Con respecto al título, como se ha podido comprobar en lo establecido en el plan de estudios, en el Máster en Didácticas Específicas, estará implicado el profesorado de las áreas que se especifican a continuación:

DOE (Didáctica y Organización Escolar)

| Categoría | % (Total) | Doctores (%) |
|----------------------------------|------------|--------------|
| Contratado doctor (PC-DR) | 16,6% (3) | 100% |
| Interino de sustitución (INT-SU) | 27,7% (5) | 40% |
| TIT-UN | 38,8% (7) | 100% |
| TIT-EU-DR | 15,5% (1) | 100% |
| ASOC-3 | 15,5% (1) | 0% |
| CAT-UN | 15,5% (1) | 100% |
| Doctores | 72,2% (14) | |

MIDE (Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación)

| Categoría | % (Total) | Doctores (%) |
|----------------------------------|------------|--------------|
| PC-PD | 16,6% (2) | 0% |
| Interino de sustitución (INT-SU) | 8,3% (1) | 100% |
| TIT-UN | 75% (9) | 100% |
| Doctores | 73,3% (10) | |



THE (Teoría e Historia de la Educación)

| Categoría | % (Total) | Doctores (%) |
|----------------------------------|-----------|--------------|
| Contratado doctor (PC-DR) | 41,6% (5) | 100% |
| Interino de sustitución (INT-SU) | 8,3% (1) | 0% |
| TIT-UN | 8,3% (1) | 100% |
| TIT-EU | 8,3% (1) | 0% |
| ASOC-SU | 8,3% (1) | 0% |
| ASOC-3 | 8,3% (1) | 100% |
| AXOULOU | 8,3% (1) | 100% |
| CAT-UN | 8,3% (1) | 100% |
| Doctores | 75% (9) | |

- El 78,57% del total de profesorado son "Doctores".
- Existen diferentes categorías académicas del profesorado disponible: dos Catedráticos de Universidad (CAT-UN) o de Escuela Universitaria (CAT-EU); 19 de Titulares de Universidad (TIT-UN, TIT-EU o TIT-EU-DR) y 21 contratados (Contratado Doctor, Asociado Doctor y Ayudante Doctor, Ayudantes, Asociados, plazas vinculadas a especialidades clínicas, etc.).
- El número total de personal académico a tiempo completo es de 35, lo que corresponde a un 83,33% del total del profesorado, lo que refleja una fuerte estabilidad en la plantilla
- Siete profesoras/es tienen dedicación a tiempo parcial, lo que corresponde al 16,67% del total de las áreas implicadas.
- Experiencia docente y Experiencia investigadora: Se aporta la información relativa a sexenios, quinquenios y trienio del personal docente con disponibilidad para impartir docencia en dicho Máster.

| | Sexenios | Quinquenios | Trienios |
|-------------|----------|-------------|----------|
| MIDE | 4 | 30 | 67 |
| DOE | 10 | 30 | 68 |
| THE | 3 | 36 | 52 |
| PEE | 6 | 17 | 30 |

- Experiencia profesional diferente a la académica o investigadora: El profesorado de las áreas implicadas en este Máster cuenta con una



experiencia profesional diferente a la académica o investigadora, de reconocido prestigio.

| | Experiencia profesional externa |
|--------------|--|
| MI DE | <p>Experiencia en centros escolares durante 12 años.</p> <p>Asesor de empresa y Evaluador del modelo EFQM y Modelo Iberoamericano de Calidad. Auditor interno y externo de la Norma UN-EN ISO 9000 y 14000. Evaluador de la ACSUG (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia), AQU Cataluña; ANECA, AGAE (Agencia Andaluza del conocimiento) y Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Amplia experiencia en gestión Universitaria.</p> <p>Colaboradora externa en el Grupo de Investigación GEFIL (Grupo Gallego de Estudios para la Formación e Inserción Laboral).</p> <p>Técnico Superior de Calidad en la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de A Coruña, durante 5 años Consultor en empresa de consultoría de calidad .3 años Directora de empresa de consultoría. 1 año Autónoma</p> <p>Profesor Instituto.14 años</p> <p>TRB en la Organización Nacional de Ciegos de Salamanca. 5 años</p> <p>Centros escolares docencia y orientación. 22 años Selección de personal empresa externa. Directora Proyecto Europeo Leonardo da Vinci sobre Emprendedurismo.</p> <p>Directora do SAPE. 4 años</p> |
| DOE | <p>10 años Profesora de Educación Primaria</p> <p>13 años Profesora de lenguaje musical, de saxofón e instrumentista</p> <p>5 años Maestra de Educación Especial 15 años Miembro de Equipo Psicopedagógico de apoyo.</p> <p>5 años Profesora Bilingüe e Intercultural del Estado de California 1 año Directora de un centro privado de enseñanza de inglés de A Coruña 1 año Lectora de inglés para los cursos verano de la Universidad de California en Berkeley 4 años Autónoma Traductora e intérprete</p> <p>3 años Colaborador en equipo asistencial de AS.PA.NE.P.S. de Ferrol 1 año Jefe de Estudios do CEIP "María Barbeito" de A Coruña 4 años Formador de Formadores de CC. Sociales al servicio de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria 3 años Asesor Técnico-Pedagógico de CC. Sociales del Centro de formación continuada del profesorado (CEFOCOP) de A Coruña 20 años Miembro del Consello Escolar de Galicia en representación de los Movimientos de Renovación Pedagógica. 4 años Presidente de la Comisión de Ordenación Educativa y miembro de la Permanente 1 año Miembro del Consello Escolar de Municipal de A Coruña 3 años Director del Centro de Formación Continuada del Profesorado (CEFOCOP) de Ferrol 4 años Orientador del IES de Arzúa. 10 años Director del Centro de Formación y Recursos de Ferrol 4 años Presidente del Comité Organizador de "Pé de Imaxe. Congreso Internacional de Pedagogía da imaxe"</p> |



| | |
|-------------------|---|
| | <p>Miembro del Consejo de Redacción y del Consejo Editorial de la Revista Galega de Educación e corresponsable de la sección fija "Panoraula". Consejo de Redacción de la Revista Organización y Gestión Educativa, de la cual es subdirector. Editorial WOLTERS KLUWER.</p> <p>Investigadora en el proyecto de "Schooling for Tomorrow 1 Emerging Models of Learning and Innovation Project" de la Oficina de Educación (CERI) de la OCDE. Docente en cursos de formación para profesorado en ejercicio y asesores y asesoras de formación en Centros de Profesores y Consejerías de Educación de Andalucía, Extremadura, Cantabria, Asturias y Madrid.</p> |
| <p>THE</p> | <p>Educadora en centros de menores durante 16 años. Directora del SAPE Educativa social en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela (Unidad Municipal de Atención a las Drogodependencias) Educativa social en el Consorcio Galego de Servizos de Igualdade e Benestar, en el programa Tecendo redes de apoio á Educación Familiar. Pedagoga no Consello Escolar Municipal de Vigo.</p> <p>35 años de servicio como funcionario de carrera del cuerpo de Maestros 4 años Técnica de Juventud y Medio Ambiente Ayuntamiento de Oleiros 1 año Maestra del Plan FIP Ayuntamiento de Ferrol 1 año Asesora en el Centro de Empleo Mujeres Jóvenes. Fundación Asistencial Mujeres. A Coruña 3 años Monitora pedagógica de Educación Ambiental. Centro de Innovación Educativa Huerto Alegre. Coordinadora do Equipo Pedagóxico do Aula de Ecología Urbana do Concello de Granada 1 año Monitora del Taller de Medio Ambiente. Liga Española de la Educación y la Cultura Popular 1 año Cooperante Nivel-1 en el Programa "Jóvenes Cooperantes'92". Instituto de la Juventud e Agencia Española de Cooperación Internacional. En la Subsecretaría de la Juventud del Municip. Buenos Aires-Argentina</p> <p>13 años Maestro de Infantil 9 años Asesor de Formación da Consellería de Educación e Ordenación Universitaria</p> <p>10 anos técnico de educación y cultura del Ayuntamiento de Malpica (A Coruña).</p> |

La Facultad de Ciencias de la Educación, cuenta con una importante trayectoria en cuanto a **prácticas externas** en centros escolares y socioeducativos, tanto en lo que se refiere al número de centros con los que se tiene convenio, como a la implicación del personal docente de la Facultad, encargado de tutorizar al alumnado. Esta amplia trayectoria, ha permitido ir generando la cultura de vínculo entre el profesorado de la Facultad y el personal de dichas instituciones y/o entre el profesorado de la Facultad y el ámbito concreto de actuación.



A continuación se incorporan los datos del pasado curso 2012/2013:

| Grados | |
|--|--------------|
| Practicum I | |
| Grado en Educación Infantil | 9 |
| Grado en Educación Primaria | 9 |
| Grado en Educación Social | 9 |
| Grado en Logopedia | 3 |
| Practicum II | |
| Grado en Educación Infantil | 17 |
| Grado en Educación Primaria | 18 |
| Grado en Educación Social | 11 |
| Grado en Logopedia | 12 |
| Practicum | |
| Psicopedagogía | 11 |
| Diplomaturas | |
| Practicum I | |
| Maestro: especialidad en Educación Infantil | 1 |
| Maestro: especialidad en Educación Primaria | 1 |
| Maestro: especialidad en Educación Física | 1 |
| Maestro: especialidad en Audición y Lenguaje | 1 |
| Diplomatura en Educación Social | 2 |
| Diplomatura en Logopedia | 1 |
| Practicum II | |
| Maestro: especialidad en Educación Infantil | 5 |
| Maestro: especialidad en Educación Primaria | 6 |
| Maestro: especialidad en Educación Física | 3 |
| Maestro: especialidad en Audición y Lenguaje | 4 |
| Diplomatura en Educación Social | 2 |
| Diplomatura en Logopedia | 3 |
| TOTAL | 129 docentes |

Este profesorado, igualmente y, como ha podido comprobarse en el apartado referente a la experiencia profesional diferente a la académica e investigadora en la universidad, cuenta con la suficiente **experiencia profesional** como para hacerse cargo de manera adecuada de las prácticas.

6.2 Otros recursos humanos disponibles

En la Universidad de A Coruña los títulos de máster se adscriben a los centros (facultades o escuelas), por lo que la Facultad de Ciencias de la Educación será la responsable de la gestión académica, administrativa y económica del Máster Universitario en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas, que entrará dentro de las funciones comunes realizadas por su personal de administración y servicios.



El servicio de biblioteca está formado por una directora, dos ayudantes y dos auxiliares técnicos.

La Administración del Centro está formada por el siguiente cuadro: Administradora, jefa de negociado de asuntos académicos, secretaria administrativa y cuatro puestos base, además el negociado de asuntos económicos está formado por una jefa de negociado y un puesto base.

La Unidad de apoyo a la docencia y la investigación (UADI) está formada por una jefa de negociado y dos secretarías administrativas.

El Servicio de conserjería está formado por un conserje y tres auxiliares.

Es de destacar que la mayoría del personal de administración y servicios, cuenta con una larga trayectoria profesional en el centro, lo que repercute en la calidad del mismo.

6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Los Estatutos de la Universidad de A Coruña, en sintonía con la legislación dictada al respecto —internacional, española y gallega— excluyen explícitamente cualquier forma de discriminación por razones de género y discapacidad, lo que resulta aplicable, lógicamente, a la normativa que regula la selección y contratación del profesorado. El SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación dispone de un procedimiento PA 05 *Gestión de personal académico y de apoyo (captación y selección, formación y evaluación y promoción)* de aplicación a todo el personal académico (profesorado de los diferentes tipos de contratos, niveles y dedicaciones) y de apoyo a la docencia (funcionarios y contratados laborales no docentes) que presta sus servicios a la Facultad y a todas las titulaciones oficiales ofertadas en la misma.

La Facultad se compromete a respetar en todas las convocatorias de su incumbencia el precepto constitucional de igualdad de todos los ciudadanos ante la



ley, sin discriminación por motivos de género, discapacidad, cultura, etnia o cualquier otro motivo.

En relación con la discapacidad, también nos comprometemos a integrarnos en la red establecida por la Unidad de Atención a la Diversidad (ADI), dependiente del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la UDC, con el fin de colaborar en los siguientes propósitos:

a) Asesorar y sensibilizar a todo el alumnado y el profesorado de la Facultad acerca de los derechos y necesidades de las personas y colectivos que tradicionalmente han sido o son objeto de discriminación, b) Potenciar la eliminación de barreras arquitectónicas en la Facultad, c) Promover la orientación y tutoría individualizada del alumnado que presente necesidades de apoyo educativo, contemplando estas necesidades en el Plan de Acción Tutorial de las distintas titulaciones, d) Potenciar en el currículo inicial del profesorado de Educación Infantil y Primaria, y también en Logopedia y Educación Social, al nivel que corresponda, una formación científica y multidisciplinar que permita a los estudiantes desarrollar competencias y destrezas suficientes para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado, e) Promover, en la medida de nuestras posibilidades, la incorporación de alumnado con discapacidad a las aulas de la Facultad y su apoyo y asesoramiento para la posterior incorporación al mundo laboral.

En relación con el principio de igualdad de género, nos proponemos colaborar con el Centro de estudios de género y feministas, así como con la Oficina para la Igualdad de Género de la UDC, cuyos principales objetivos son:

- a) Amparar la introducción de la perspectiva de género en los distintos ámbitos del conocimiento y en diversas materias del plan de estudios
- b) Impulsar acciones que garanticen las condiciones igualitarias para el acceso y promoción de mujeres y hombres en la actividad docente, investigadora, laboral y representativa de la UDC.
- c) Conocer, informar y, en su caso, mediar en los posibles conflictos por discriminación de género en la actividad académica y laboral de la UDC.
- d) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración.



- e) Promover la representación equilibrada de hombres y mujeres en los tribunales de tesis, tesinas, etc.
- f) Promover el equilibrio de sexos en los órganos de dirección de los Departamentos
- g) Promover la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo.
- h) Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les corresponda.



7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados

La disponibilidad de medios y recursos, así como las necesidades, deben estimarse de forma global, pues no resulta factible diferenciar los recursos por titulaciones. A continuación se describen los principales medios materiales y servicios del centro.

| PISO | AULAS | AULAS ESPECÍFICAS | LABORATORIOS | SALAS DE REUNIONES | SEMINARIOS | SALONES |
|-----------|-------|--|--------------|--------------------|------------|---------|
| -3 | - | Plástica | 1 | - | 1 | Actos |
| -2 | 1 | | 3 | - | - | - |
| -1 | 4 | | 8 | - | - | - |
| 0 | 6 | Matemáticas Estudio Videoconferencia | - | 1 | - | - |
| 1 | 6 | | - | 2 | 1 | Graos |
| 2 | 7 | Música | - | 1 | - | - |
| Parciales | 24 | 5 | 12 | 4 | 2 | 2 |

Tabla 4. Espacios con que cuenta la Facultad de Ciencias de la Educación.

Aulas y seminarios

En el momento actual, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con un total de veinticuatro **aulas** y cinco **aulas específicas** para la docencia de las clases teóricas de las cuatro titulaciones de primer ciclo, una de segundo ciclo y tres másteres oficiales. La asignación de las aulas se realiza en función de su capacidad y el número de alumnos/as por titulación y curso. Todas ellas tienen ordenador y proyector de vídeo. Y, finalmente, se dispone de dos seminarios para pequeños grupos de trabajo.

Aulas net y multimedia

Asimismo, existe un aula net, con 18 puestos informáticos, que acaban de ser renovados y actualizados, y a la que puede acceder libremente el alumnado en horario continuado de 9.00 a 20.30 h. Estas aulas están supervisadas por dos estudiantes del Centro becados/as por el Rectorado para realizar esta labor.



Existen también, dos aulas multimedia dotadas con 40 equipos informáticos en cada una con una pizarra interactiva y un proyector de video. En ellas se imparten aquellas materias directamente relacionadas con el uso de nuevas tecnologías.

Laboratorios

Además de estos espacios, los departamentos disponen de trece laboratorios en que desarrollar diversas actividades relacionadas con las materias de cada profesor/a. La mayor parte de los laboratorios son de Psicología (Clínica, Social, Familiar, del Aprendizaje, del Desarrollo) pero también los hay de otras materias (Ciencias Experimentales). Contaremos especialmente con el Laboratorio de Teoría e Historia y el Laboratorio de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Despachos del profesorado

Cada uno/a de los/las profesores/as de los departamentos adscritos a la Facultad y con presencia docente en este máster (Pedagogía y Didáctica y Filosofía y Métodos de Investigación en Educación) ha asignado un espacio que gestiona de forma autónoma. Los despachos están totalmente equipados, con conexión a internet y equipamiento informático. En ellos se desarrollan normalmente las labores de orientación y tutoría. La situación de cada uno de ellos puede encontrarse consultando la ficha específica de cada profesor/a en la web del centro. Estos despachos se sitúan en la planta 1 y 2 del edificio y están divididos en los módulos A y B.

Salas de reuniones

Se dispone en el centro de cuatro Salas de reuniones de los Departamentos adscritos al centro.

Biblioteca

La biblioteca del centro tiene 198 puestos de lectura distribuidos en dos pisos y siete puestos de consulta electrónica. Posee un importante fondo bibliográfico, que supera los 70.000 volúmenes. Dispone, además, de un notable fondo de publicaciones periódicas nacionales e internacionales. Los catálogos de la biblioteca están automatizados, y puede accederse a ellos a través de las terminales de la propia sala y de la web de la Biblioteca Universitaria, en gallego y castellano.



Local de representantes de alumnado

Existe un local para los/las representantes de los/las estudiantes en la Junta de Facultad, con ordenadores y otro material de oficina en el piso -3 del edificio.

Salón de actos

La Facultad de Ciencias de la Educación tiene además un amplio salón de actos con capacidad para 350 personas, destinado a conferencias y otras actividades culturales que completan la formación integral de nuestros/as estudiantes.

Salón de grados

Todos los actos académicos (lecturas de tesis de doctorado, trabajos de fin de grado o máster, oposiciones, u otro tipo de actividades culturales como seminarios o cursos con un número reducido de estudiantes...) se desarrollan normalmente en el salón de grados, en que se pueden acomodar 100 personas.

Espacios libres

En los espacios libres del edificio se instalaron mesas con iluminación y conexión eléctrica, y las correspondientes sillas, para el trabajo autónomo del estudiantado. Los puestos de trabajo ascienden a 175. Por lo demás, existe conexión sin hilos a internet en todas las dependencias del edificio.

Pabellón de Deportes

El pabellón deportivo situado al lado de la Facultad se utiliza de forma ordinaria para las clases de educación física, que tienen prioridad sobre otras actividades que se realizan en este espacio y puntualmente para determinadas actividades en el resto de las titulaciones.

Página web y wifi

La página web de la Facultad de Ciencias de la Educación (www.educacion.udc.es) es un instrumento pensado para dar servicio tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general. Dispone de un espacio de acceso público en el que se pueden consultar aspectos relacionados directamente con la actividad académica (horarios de clase, calendario de exámenes, horario de tutorías, convalidaciones, fondos y recursos bibliográficos, etc.), y cultural de la Facultad (conferencias, jornadas, cursos de especialización, etc.). Es el principal medio utilizado para dar la mayor difusión posible a información relevante relacionada con la Facultad en cuanto a avisos, becas, ofertas laborales, premios, etc. Dispone de un espacio



privado (intranet) diseñado para la gestión económico-administrativa (control del gasto de material fungible, gestión de las adquisiciones bibliográficas, gestión de espacios y aulas de la Facultad) y académica de la Facultad (generador de calendario de exámenes y de horarios). Por lo demás, existe conexión inalámbrica a internet en todas las dependencias del edificio.

Dependencias de dirección, administración y servicios

Con respecto a las dependencias de dirección, cuentan con un espacio con seis despachos y una sala de juntas para el equipo decanal y la secretaria del decanato.

Con respecto a las dependencias de administración, se dispone de un negociado administrativo para la gestión de los asuntos académicos y económicos, una Unidad de Apoyo a los Departamentos e Investigación para los departamentos adscritos y un espacio para conserjería.

Otros servicios externos de los que se dispone en la Facultad son reprografía, cafetería, máquinas expendedoras de bebidas y otros productos.

Centros de Practicum

A los recursos anteriores es necesario añadir los propios de las instituciones colaboradoras para el desarrollo del Practicum.

Aunque se trata de un Título de nueva creación, nuestro centro cuenta con evidencias que garantizan su trayectoria en cuanto a la realización de prácticas externas en centros escolares y socioeducativos (denominadas Practicum) para las cuales se han establecido los correspondientes convenios, que se incrementan año a año.

De acuerdo con lo anterior, se tiene constancia de que los medios materiales y servicios disponibles en las entidades colaboradoras permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas así como acoger a un alumnado con mayor nivel de formación y con carácter profesionalizador.

Asimismo, se tiene garantía de poder dar respuesta al *númerus clausus* de alumnado del Máster en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas.

Así, en primer lugar, se debe hacer referencia a que siendo ésta una Facultad de Ciencias de la Educación se cuenta con convenio con todos los centros públicos,



privados y concertados de educación infantil, primaria y secundaria de toda Galicia dependientes de la Consejería de Educación y con otro convenio con la Consejería de Trabajo y Bienestar y el Consorcio Gallego de Servicios de Igualdad y Bienestar en la Red Galiña Azul de Escuelas Infantiles de Galicia.

A maiores, se incluye a continuación la relación de convenios con otras instituciones:

| INSTITUCIÓN | FECHA DE FIRMA | TITULACIÓN |
|---|----------------|----------------------------|
| ASOCIACIÓN PRO ENFERMOS MENTALES (APEM) | 29/08/2013 | Ed. Social |
| FOGAR MARÍA INMACULADA DO BARQUEIRO | 04/09/2013 | Ed. Social |
| CEIP VALENTÍN GARCÍA YEBRA | 03/09/2013 | Ed. Infantil |
| CONCELLO DA CORUÑA | 06/08/2013 | |
| EIM CARRICANTA | 202/09/2013 | Ed. Infantil |
| COLEGIO CONCERTADO "LA INMACULADA" | 30/07/2013 | Ed. Infantil |
| AYUNTAMIENTO DE CAMPONARAYA | 29/07/2013 | Ed. Infantil |
| APAMP – ASOC. FAMILIAS DE PERSOAS CON PARÁLISE CEREBRAL | 23/07/2013 | Ed. Social |
| CENTRO TRAMA | 23/06/2013 | Ed. Social |
| HIJAS DEL DIVINO CELO-ROGACIONISTAS | 29/07/2013 | Ed. Social |
| CPI DE PONTECESURES | 24/07/2013 | Ed. Infantil |
| ASPANAEX | 21/06/2013 | Logopedia-Educación Social |
| ESCUELA INFANTIL PARRULOS VIOÑO S.L. | 18/03/2013 | Educación Infantil |
| COLEGIO ARENAS INTERNACIONAL | 11/03/2013 | |
| LOGOPEDIA SANTA CRUZ | 06/03/2013 | Logopedia |
| FISIOTERAPIA LUGO S.L. | 25/02/2013 | Logopedia |
| CENTRO LINGORETA | 25/02/2013 | Logopedia |
| OS PEQUERRECHOS S.L. | 25/02/2013 | Educación Infantil |
| CENTRO PROMOCIÓN AUTONOMÍA PERSONAL – CPAP DE BERGONDO | 05/02/2013 | Psicopedagogía |
| E.I.M. LOS ROSALES | 11/02/2013 | Educación Infantil |
| E.I.M. FLORITA | 07/02/2013 | Educación Infantil |
| LOS PEQUES S.L. | 07/02/2013 | Educación Infantil |
| E.I.M. MONTEALTO | 30/01/2013 | Educación Infantil |
| DRA. BLANCA CASTRO VALDIVIA | 30/01/2013 | Psicopedagogía |
| E.I.M. ARELA | 30/01/2013 | Educación Infantil |
| DULCE COMIENZO S.L. | 30/01/2013 | Educación Infantil |
| REHASALUD CLÍNICAS | 30/01/2013 | Logopedia |



| INSTITUCIÓN | FECHA DE FIRMA | TITULACIÓN |
|--|----------------|--------------------|
| ASPANANE | 30/01/2013 | Psicopedagogía |
| CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL – BERGONDO | 24/01/2013 | |
| ADIANTE-MÓNICA VILAMEÁ PÉREZ | 24/01/2013 | Logopedia |
| ASOCIACIÓN DISMACOR | 24/01/2013 | Logopedia |
| CONCELLO DE ORDES | 10/01/2013 | |
| ASOCIACIÓN AMICOS | 10/01/2013 | Logopedia |
| PSICOLOXÍA CLÍNICA E LOGOPEDIA INMA CASABIELL | 10/01/2013 | Logopedia |
| CENTRO DE REHABILITACIÓN LOGOPÉDICA SIMA S.C. | 10/01/2013 | Logopedia |
| POLICLÍNICO ÉBAM | 7/12/2012 | Logopedia |
| CENTRO DE LOGOPEDIA “SIGNOS” | 20/11/2012 | Logopedia |
| CONCELLO DE CAMBRE | 10/09/2012 | Educación Social |
| ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN | 14/09/2012 | Educación Social |
| CREARTE SERVICIOS CULTURAIS, S.L. | 05/09/2012 | Educación Social |
| CONCELLO DE MUXIA | 22/06/2012 | TODAS |
| ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL E DAS ARTES EXEMPLA | 23/02/2012 | |
| APAE | 17/1/2012 | TODAS |
| AFACO (Asociación de familiares enfermos de Alzheimer da Coruña) | 3/2/2012 | Todas |
| ONG Stop Accidentes (A Coruña) | 30/1/2012 | Todas |
| Centro de Psicología y Pedagogía Parro de la Fuente | 17/1/2012 | Todas |
| Asociación Faraxa | 17/1/2012 | Todas |
| Concello de Santiago de Compostela | 6/10/2011 | Educación Social |
| Consellería de Traballo e Benestar e o Consorcio Galego de Servizos de Igualdade e Benestar para a realización do practicum do alumnado da Titulación de Grao en Educación Infantil na Rede de Escolas Infantís de Galicia | 6/10/2011 | Educación Infantil |
| Asociación Integro para a diversidade Funcional | 3/10/2011 | |
| Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan | 23/09/2011 | |
| Colexio de Educadores e Educadores de Sociais de Galicia | 30/06/2011 | Educación Social |
| Concello de Culleredo | 11/3/2011 | |
| Asociación de Pais de Persoas con Transtorno de Espectro Autista (T.E.A.) da provincia da Coruña | 01/02/2011 | Logopedia |
| Fundación Camiña Social | 17/01/2011 | Educación Social |
| Concello de Fene | 17/12/2010 | Educación Social |
| Hospital Miguel Domínguez | 16/11/2010 | Logopedia |



| INSTITUCIÓN | FECHA DE FIRMA | TITULACIÓN |
|--|----------------|-----------------------------------|
| Asociación antidroga VIEIRO | 10/11/2010 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Fundación INTEGRAL | 29/11/2010 | Logopedia |
| Asociación contra a droga ALBORADA | 28/10/2010 | Educación Social |
| ALLE-BIERZO | 27/10/2010 | Educación Social |
| ONG Viraventos | 08/07/2010 | Educación Social |
| Concello de Ares | 14/12/2010 | Educación Social |
| Concello de Vimianzo. Concellaría de Benestar Social, Promoción da Igualdade, Cultura, Deporte, Xuventude e Ensino | 20/12/2010 | Educación Social |
| Fundación Juan Soñador | 16/09/2010 | Educación Social. |
| Concello de Malpica | 25/07/2010 | Educación Social |
| Concello de Vilalba | 21/10/2010 | Educación Social |
| Concello de Vilalba. Fundación para a protección de persoas con discapacidade intelectual de Vilalba | 08/07/2010 | Educación Social |
| Asociación .ASDE-Scouts de Galicia | 22 / 01/2010 | Educación Social |
| Centro de Asistencia e Educación Especial Santiago Apóstol . Xunta de Galicia. Consellería de Traballo e Benestar. | 28 / 01/ 2010 | Educación Social |
| Fundación Secretariado Gitano | 12 / 01 / 2010 | Educación Social |
| Museo de Arte Contemporáneo y Energía | 17 / 02 / 2010 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Xunta de Galicia. Consellería de Traballo e Benestar. Dirección Xeral de Xuventude e Voluntariado | 04 / 01 / 2010 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Asociación antidroga Abondou | 16 / 12 / 2009 | Psicopedagogía |
| Asociación Comarcal de Educación Especial Santísimo Cristo del Amor. ACEESCA | 26 / 01 / 2009 | Logopedia |
| Asociación de familiares con Alzheimer de ferrolterra. AFAL-Ferrolterra | 20 / 04 / 2009 | Logopedia / Psicopedagogía |
| Asociación de pais de nenos e persoas con discapacidades das mariñas coruñasas. DISMACOR | 10 / 12 / 2009 | Logopedia |
| Centro de Educación Especial Nosa Señora de Lourdes Asociación de pais e familiares de persoas con discapacidade intelectual. ASPRONAGA. | 16 / 02 / 2009 | Master en Intervención Logopédica |
| Asociación Parkinson Galicia | 12 / 02 / 2009 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Centro de Educación Especial Infanta Elena | 11 / 12 / 2009 | Logopedia |



| INSTITUCIÓN | FECHA DE FIRMA | TITULACIÓN |
|--|----------------|-----------------------------------|
| Centro de Innovación socio-neuro-pedagoxica e integración O Pelouro | 22 / 02 / 2009 | |
| Centro de menores Santo Anxo. Xunta de Galicia. Consellería de Traballo e Benestar. | 01 / 06 / 2009 | Educación Social |
| Concello de Arteixo | 13 / 04 / 2009 | Educación Social |
| Concello de Cambre | 20 / 02 / 2009 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Concello de Lugo. Concellería de Muller e Benestar Social | 25 / 06 / 2009 | Educación Social |
| Concello de Melide | 22 / 10 / 2009 | Educación Social |
| Concello de Ordes | 26 / 11 / 2009 | Educación Social |
| Concello de Riveira | 17 / 11 / 2009 | |
| Concello de Viveiro | 26 / 11 / 2009 | Educación Social |
| Empresa. Fisioterapia LUGO, S. L. | 11 / 12 / 2009 | Logopedia |
| Empresa. KATARSIS, Educación y Teatro, S.L. | 10 / 12 / 2009 | Educación Social |
| Empresa. Terranova Interpretación y Gestión Ambiental, S. L. | 16 / 03 / 2009 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Fundación Juan Soñador | 17 / 11 / 2009 | Educación Social |
| Fundación Mulleres | 28 / 09 / 2009 | Educación Social |
| Gabinete de Psicología e Logopedia Virginia Casares Fernández | 23 / 01 / 2009 | Logopedia |
| Instituto Español "Giner de los Ríos". Ministerio de Educación. | 07 / 10 / 2010 | Mestre |
| Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias | 22 / 09 / 2009 | Educación Social |
| ONG Equus Zebra | 06 / 07 / 2009 | Educación Social / Psicopedagogía |
| USP Hospital Santa Teresa | 05 / 02 / 2009 | Logopedia |
| Asociación AMENCER-ASPACE | 15 / 12 / 2008 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Centro Fonseca .Asociación Cultural Galega de Formación Permanente de Adultos. | 03 / 12 / 2008 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Asociación Cultural Manicómicos | 20 / 11 / 2008 | Educación Social |
| Asociación de pais de persoas con trastorno de espectro autista da provincia da Coruña. ASPANAES | 05 / 12 / 2008 | Logopedia |
| Asociación Pro Saúde Mental "A CREBA" | 11 / 02 / 2008 | Logopedia |
| Centro de Logopedia SIGNOS | 18 / 12 / 2008 | Logopedia |
| Centro de Rehabilitación Logopédica SIMA, S.C | 09 / 12 / 2008 | Logopedia |
| Centro Fogar María Inmaculada de Bañobre-Miño | 20 / 11 / 2008 | Educación Social / Psicopedagogía |



| INSTITUCIÓN | FECHA DE FIRMA | TITULACIÓN |
|---|----------------|---|
| Centro Fonseca | 03 / 12 / 2008 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Centro HH.Oblatas-O Mencer | 19 / 12 / 2008 | Educación Social |
| Centro Laboral Lamastelle (ASPRONAGA) | 23 / 01 / 2008 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Centro para discapacitados Asprodico | 12 / 12 / 2008 | Logopedia |
| Colegio de Educación Especial Bergidum | 12 / 12 / 2008 | Logopedia |
| Colexio de Educación Especial Nosa Señora do Sagrado Corazón de Jesús | 23 / 01 / 2008 | Logopedia |
| Concello de Fene | 29 / 02 / 2008 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Concello de Neda | 14 / 02 / 2008 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Fundación Intermón Oxfam | 19 / 12 / 2008 | Educación Social |
| Librería Nova Colón | 01 / 12 / 2008 | Educación Social |
| Zeltia Logopedia | 05 / 12 / 2008 | Logopedia |
| Asociación Camiña Social | 07 / 03 / 2007 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Asociación DOWN Ourense | 01 / 02 / 2007 | Logopedia |
| Asociación en favor das persoas con discapacidade intelectual da provincia de Pontevedra. ASPANEX | 30 / 01 / 2007 | Logopedia |
| Asociación Ferrolana de Drogodependencias. ASFEDRO | 14 / 08 / 2007 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Centro Clínico Auditivo Audionex | 17 / 01 / 2007 | Logopedia |
| Centro de día para persoas maiores Frama | 02 / 03 / 2007 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Centro de Promoción da Autonomía Persoal | 09 / 03 / 2007 | Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia |
| Centro Ricardo Baró. ASPRONAGA | 17 / 01 / 2007 | Logopedia |
| Concello de Burela | 22 / 06 / 2007 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Concello de Carballo | 14 / 03 / 2007 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Concello de Sanxenxo | 19 / 03 / 2007 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Centro Lar a Mercé. Congregación Hermanas Mercedarias de La Caridad. | 19 / 11 / 2007 | Educación Social |
| Fundación Santiago Rey Fernández-Latorre | 17 / 05 / 2007 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Residencia de Maiores Abrente | 06 / 03 / 2007 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Asociación DOWN Compostela | 12 / 01 / 2006 | Logopedia |



| INSTITUCIÓN | FECHA DE FIRMA | TITULACIÓN |
|---|----------------|--|
| Centro escolar de integración específica de sordos Tres Olivos | 24 / 03 / 2006 | Logopedia / Mestre, especialidade Audición e Linguaxe |
| Gabinete de Logopedia Diálogos | 31 / 01 / 2006 | Logopedia |
| Residencia da Terceira Idade Alondra Mos | 31 / 01 / 2006 | Logopedia |
| Xunta de Galicia. Consellería de Cultura e Deporte | 24 / 03 / 2006 | Educación Social |
| Asociación de Síndrome de Down Teima | 10 / 02 / 2005 | Logopedia |
| Asociación Pro Persoas con Discapacidade Intelectual de Galicia. ASPRONAGA | 02 / 02 / 2005 | Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia |
| Fundación Diagrama Intervención Psicosocial. Instituto Eduardo Benot de Ciencias Sociales y Jurídicas | 09 / 03 / 2005 | Educación Social / Psicopedagogía |
| Fundación Luís Seoane | 09 / 03 / 2005 | Educación Social |
| Concello de Curtis | 24 / 11 / 2004 | Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia |
| Concello de Ferrol | 03 / 04 / 2004 | Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia |
| Concello de Oleiros | 03 / 05 / 2004 | Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Mestre |
| Federación Coruñesa de Enfermos Crónicos | 13 / 02 / 2004 | Logopedia |
| Fundación Menela | 13 / 02 / 2004 | Logopedia |
| Asociación Down Coruña | 30 / 11 / 2001 | Psicopedagogía / Logopedia |
| Centro de Investigación Biomédica EUROESPES | | Logopedia |
| Centro de Psicoloxía Cambio | | Psicoloxía / Logopedia |
| Centro de Psicoloxía e Logopedia Logpsic | | Logopedia |
| Cruz Roja Española. Asamblea Provincial de A Coruña | 06 / 06 / 2000 | Educación Social |
| Concello de Narón | 01 / 04 / 1998 | Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Mestre |
| Xunta de Galicia. Consellería de Educación e Ordenación Universitaria | 27 / 01 / 1998 | Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Mestre |
| Asociación de padres de personas con parális cerebral. ASPACE | 09 / 12 / 1997 | Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Mestre |



| INSTITUCIÓN | FECHA DE FIRMA | TITULACIÓN |
|--|----------------|--|
| Asociación de Pais de persoas autistas e psicóticas da provincia da Coruña. ASPANAES | 09 / 12 / 1997 | Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Mestre |
| Centro Luria | 09 / 12 / 1997 | Logopedia |
| Centro PSI-LO | 09 / 12 / 1997 | Psicopedagogía / Logopedia |
| Colexio Carmen Polo (agora CEE Terra de Ferrol) | 09 / 12 / 1997 | Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Mestre |
| Colexio Nosa Señora de Chamorro | 09 / 12 / 1997 | Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Mestre |
| Concello de A Coruña | 22 / 09 / 1997 | Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Mestre |
| Concello de Abegondo | 21 / 11 / 1997 | Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Mestre |
| Concello de Miño | 14 / 01 / 1997 | Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Mestre |
| Concello de Moaña | 27 / 10 / 1997 | Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Mestre |
| Concello de Mondoñedo | 14 / 01 / 1997 | Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Mestre |
| Concello de Ortigueira | 18 / 12 / 1997 | Educación Social / Psicopedagogía / Logopedia / Mestre |

Criterios de accesibilidade

Los medios y servicios enumerados cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, garantizando así la no discriminación de las personas con movilidad reducida o diversos tipos y grados de discapacidad, según establece la Ley 51/2003, de 2 de diciembre (BOE 3/12/2003), de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios disponibles

Los recursos materiales y los servicios con que actualmente cuenta el centro son suficientes y adecuados para la docencia y la actividad que está desarrollando, mas no por eso dejan de estar en constante estado de revisión y mejora. El proceso de



adaptación al espacio europeo de educación superior hizo que en los últimos tiempos ese proceso de revisión y mejora se intensificara, y que se realizaran adquisiciones o modificaciones que se reflejan en la dotación de aulas y laboratorios, marcando una línea de trabajo que mantendremos en los próximos tiempos.

La detección del deterioro, inadecuación o insuficiencia de los recursos materiales y servicios disponibles puede ser realizada por: (1) el equipo de dirección del centro; (2) el servicio de conserjería, que tiene a su cargo el mantenimiento directo de las instalaciones y recursos; (3) el personal de administración y servicios, el profesorado y el alumnado del centro, que hacen uso directo de ellos; (4) otros servicios de la UDC externos al centro, como son el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, la Oficina de Medio Ambiente, el Servicio de Arquitectura, Urbanismo y Equipamientos, el servicio de Red de Comunicaciones o los servicios centrales de la biblioteca universitaria; y (5) otros usuarios ocasionales. También colaboran en la detección de deficiencias y carencias las distintas empresas y servicios de mantenimiento y seguridad contratadas por la UDC.

Por otra parte, el equipo decanal del centro cuenta y ha contado históricamente con un/a vicedecano/a encargado/a de infraestructuras, cuya misión fundamental es velar por el buen funcionamiento de las instalaciones, la correcta dotación de los servicios y espacios y prever las necesidades futuras. Asimismo, la Junta de Facultad recogió en su reglamento de régimen interno la creación de dos comisiones delegadas que tienen entre sus atribuciones decidir y/o asesorar sobre las necesidades del centro: la Comisión de Biblioteca y la Comisión de Infraestructuras y Servicios.

Como anotamos, los órganos y servicios del centro se ven complementados en estas tareas por los órganos y servicios centrales de la UDC. Son varios los que vigilan y atienden las necesidades que se pueden producir en las instalaciones y servicios de la institución:

- El Servicio de Arquitectura, Urbanismo y Equipamiento, integrado en el Vicerrectorado de Infraestructuras y Gestión Ambiental. Es el principal servicio que se ocupa de identificar y estudiar las carencias de las instalaciones universitarias, y también el que promueve y gestiona las obras de mejora.



- El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se ocupa de vigilar el cumplimiento de las condiciones recomendables de trabajo en las distintas instalaciones de la UDC, y de recomendar a las instancias pertinentes acciones de corrección y mejora.
- La Oficina de Medio Ambiente se encarga de analizar las condiciones ambientales de las instalaciones y espacios universitarios, de proponer acciones de mejora y/o de emprenderlas.
- El servicio de Red de Comunicaciones tiene a su cargo la red de telefonía y la de datos.
- Los servicios centrales de la Biblioteca Universitaria también acercan recursos (mobiliario, computadoras...) a las bibliotecas particulares de los centros, atendiendo sus necesidades.
- La Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad tiene entre sus funciones detectar todos aquellos factores que dificulten la integración y el trabajo de las personas, entre ellas las que tienen algún tipo de discapacidad, e instar a la corrección. Su labor es fundamental para identificar carencias que de otra forma quizás pasaran desapercibidas.

El centro mantiene una relación fluida y constante con todos estos órganos, y son muchas y muy diversas las acciones de mejora que bien son efectuadas por ellos o bien instadas por ellos. Además, la UDC cuenta con distintos servicios de mantenimiento que también realizan labores de diagnóstico y corrección: reparación de cubiertas, alarmas y sistemas de seguridad, lucha contra plagas, mantenimiento de ordenadores (debe atender aproximadamente unos 250 equipos en nuestro centro)...

Por último, la UDC está elaborando un plan director en que se reflejarán las carencias, problemas y fortalezas, así como las soluciones posibles a determinados aspectos estratégicos de nuestra universidad; la comisión encargada de redactarlo, constituida por profesionales de diversos campos (arquitectos, ingenieros etc.), ya ha realizado el estudio de nuestro centro.



8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Estimación de valores cuantitativos

Para realizar la estimación solicitada, optamos por tomar como referencia el dato más bajo en el período de estos últimos cuatro años, esto es del 2009-2010/2012-2013 de las tasas relativas a Graduación, eficiencia y rendimiento de los masters de nuestro centro, a saber: *Máster Universitario en Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas; Máster Universitario en Psicología Aplicada; Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías; Máster Universitario en Innovación Orientación y Evaluación Educativa.*

Así, la tasa de graduación se sitúa sobre el 78%, la de eficiencia en un 80% y de rendimiento un 84%. En cuanto al abandono, la cifra gira en torno al 10%

Se estima oportuno tomar estos datos como referencia para el presente Máster.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Independientemente de que el Sistema de Garantía de Calidad del Título incluya los procedimientos para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del alumando, en nuestra Facultad se establece el procedimiento de evaluación para cada una de las asignaturas. Este procedimiento, se recoge en la guía docente de cada una de las asignaturas disponibles para el alumnado en la página web del centro en donde se establecen los aspectos inherentes a los procesos evaluativos como:

- El profesorado que realizará la evaluación.
- Los métodos a utilizar para evaluar las competencias.
- Los momentos temporales en los que se utilizarán los anteriores métodos (p.ej., si la evaluación se realiza de forma previa, durante o en el desarrollo del proceso formativo, al final del mismo y si así se considera, en una segunda fase posterior tras la finalización de la experiencia universitaria).



- La difusión de dichos resultados, con el propósito último de retroalimentar y mejorar el Título.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- Enlace: www.educacion.udc.es/index.php?pagina=sistema_calidade



10. CALENDARIO DE IMPLANTACION

10.1 Cronograma de implantación

Curso de inicio: 2014/2015

El Máster Universitario en Dirección, Gestión e Innovación de Instituciones Escolares y Socioeducativas de la Facultad de Ciencias de la Educación comenzará a implantarse en el curso 2014/2015.

No procede establecer un procedimiento de transición del alumnado a estos estudios.

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

Solicitante.

¿Es el responsable del título también el solicitante? (Sí)

Tipo documento: (NIF)

Número documento: 32.635.700 B

Nombre: Ana

Primer Apellido: Iglesias

Segundo Apellido: Galdo

Domicilio: Universidad de A Coruña, Campus de Elviña, Facultad de Ciencias de la Educación

Código Postal: 15071

Provincia: A Coruña

Municipio: A Coruña

Email: edudec@udc.es

Fax: 981167115

Móvil: 981167000. Ex.4798

Cargo: Decana



Facultade de Ciencias da Educación

UNIVERSIDADE DA CORUÑA